

INFORME PRIMER SEMESTRE



PpR
Presupuesto
por Resultados

o(uno)



TETĀ VIRŪ
MOHENDAPY
Motomondeha
Ministerio de
HACIENDA

**TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Paraguay
de la gente

MH/DA N° 520

Asunción, 14 JUL. 2022

**SEÑOR
MARCO ELIZECHE, VICEMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE:**

Me dirijo a Usted, en ocasión de hacer referencia al Decreto N° 6.581/2022 "Anexo A" – Capítulo 09 – Sistema de Control y Evaluación - Art. 288° "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", Inciso 1.a) Informe Primer Semestre, que establece: "Los OEE deberán presentar al MH un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del primer semestre, del año 2022, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo, según formato establecido por el M.H."

En tal sentido, y a fin de dar cumplimiento a la mencionada disposición, se remite adjunto el Informe del Primer Semestre 2022, de las Actividades y Proyectos componentes del Ministerio de Hacienda.

Sin otro particular, propicio la ocasión para saludarlo con mi distinguida consideración.



**JORGE GALEANO ROBLEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**





TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Morondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente ■

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DE HACIENDA

AÑO 2022



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Morandaha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	7



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenodcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

SIGLAS

SET: Subsecretaría de Estado de Tributación.

DDJJ: Declaraciones Juradas.

ERAs: Entidades Recaudadoras Autorizadas.

IRACIS: Impuesto a la Renta Comercial, Industrial o de Servicios.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

ISC: Impuesto Selectivo al Consumo.

IRP: Impuesto a la Renta Personal.

IRAGRO: Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias.

IRE: Impuesto a la Renta Empresarial.

IDU: Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades.

CCT: Certificado de Cumplimiento Tributario.

CNSC: Constancia de No Ser Contribuyente.

RUC: Registro Único del Contribuyente.

DNA: Dirección Nacional de Aduanas.

MP: Ministerio Público.

INR: Impuesto a la Renta de No Residentes.

RG: Resolución General.

IRP-RSP: Impuesto a la Renta Personal – Rentas por Servicios Personales.

IRP-RGC: Impuesto a la Renta Personal – Rentas por Ganancias de Capital.

DJI-IDU: Declaración Jurada Informativa del Impuesto a los Dividendos y Utilidades.

SNA: Secretaría Nacional Anticorrupción.

AM: Adultos Mayores

BAGP: Balance de Gestión Pública

DPNC: Dirección de Pensiones No Contributivas

FF: Fuente de Financiamiento

ICV: Índice de Calidad de Vida

MECIP: Método de Control Interno Paraguay

MH: Ministerio de Hacienda

OG: Objeto de Gasto



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENANDĤA
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

- PpR: Presupuesto por Resultados
- SICO: Sistema de Contabilidad
- SINARH: Sistema Nacional de Recursos Humanos
- SIPP: Sistema Integrado de Presupuesto Público
- SITE: Sistema de Tesorería
- SIPEN: Sistema de Pensiones
- CNZF: Consejo Nacional de Zonas Francas.
- DNA: Dirección Nacional de Aduanas.
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
- GFP: Gestión Finanzas Publicas
- OEE: Organismos y Entidades del Estado
- SIARE: Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado
- SSEAF: Subsecretaria de Estado de Administración Financiera
- CCE: Comité de Coordinación Estratégica
- FEEL: Fondo para la Excelencia de la Educación y de la Investigación
- UEP: Unidad Ejecutora del Programa
- SPI: Sistema de Postulación a Instrumentos
- PN: Policía Nacional
- EEN: Equipo Económico Nacional
- CyT: Ciencias y Tecnología
- C.B.V.P.: Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay
- C.O.D.E.: Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado
- I.P.S.: Instituto de Previsión Social
- O.N.G.: Organizaciones No Gubernamentales
- P.G.N.: Presupuesto General de la Nación



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motetonũcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Sumario administrativo: es el procedimiento administrativo, que tiene por objeto determinar las responsabilidades del contribuyente por la comisión de infracciones tributarias en el cumplimiento de sus obligaciones formales o sustanciales.

Recursos de reconsideración: es el medio procesal del que disponen los interesados de recurrir ante el mismo órgano que dictó un acto administrativo, solicitando la revisión, revocación o modificación que estimen correspondan.

Consultas vinculantes: planteamiento realizado por los contribuyentes a la administración tributaria sobre la comprensión de alguna normativa tributaria y cuya respuesta permita obtener una resolución vinculante acerca de cómo deben ser interpretadas en su aplicación a un caso concreto.

Consultas no vinculantes: petición por la que se realiza una consulta general referida a la administración tributaria, sin que reúna los elementos de una consulta vinculante.

Mero trámite: solicitudes varias de los contribuyentes en el que no se discutan o reconozcan derechos ajenos, ni se sustenten o renuncien derechos propios.

Constancias de no retención: documento por el cual los contribuyentes que NO se encuentren alcanzados por impuestos objetos de retención, podrán gestionar la emisión de la Constancia referente a esos impuestos.

Fiscalizaciones puntuales: proceso de auditoría previsto en el Art. 31 inc. b de la ley N° 2.421/2014 “De Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal”.

Controles formales: proceso de control llevado a cabo por el Dpto. Jeroviaha que tiene por finalidad verificar el cumplimiento de las obligaciones formales de los contribuyentes.

Facilidades de pago: proceso que permite al contribuyente fraccionar el pago del tributo adeudado.

Cobranza: proceso a través del cual la Administración Tributaria reclama al contribuyente deudas en materia de tributos y/o multas morosas.

Zonas primarias: es el espacio fluvial o terrestre, ubicado en los puertos, aeropuertos y terminales ferroviarias y de transporte automotor y otros puntos donde se efectúan las operaciones de embarque, desembarque, transbordo, movilización, almacenamiento y despacho de mercaderías procedentes del exterior o destinadas a él, según lo establecido en el Art. 11 del Código Aduanero (Ley N° 2.422/2014).

Alivio fiscal: refiere a los distintos métodos implementados por la administración tributaria a fin de aplacar la carga impositiva de los contribuyentes y apoyar a las empresas de manera a facilitar el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Mohenodcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Impuesto de Zonas Franca: La tasa aplicada al valor bruto de las ventas efectuadas por los usuarios de las Concesionarias de Zonas Francas, a los productos exportados a otros países.

Ingreso Total de Gravamen Aduanero: La tasa aplicada a las ventas efectuadas por los usuarios de las concesionarias de Zonas Francas, a los productos introducidos al territorio aduanero, es decir, los nacionalizados para ingresar al Paraguay.

BECARIOS: Las personas que han accedido a una beca del Programa.

POSTULACIONES: Referente a aquellas personas que han completado y cerrado el formulario de postulación del SPI.

SELECCIONADO: Los postulantes que han pasado por los criterios de selección y forman parte de la nómina aprobada por el CCE.

APORTANTE: Persona que trabaja en la función pública que realiza un aporte (contribución) a alguno de los programas administrados por la Caja Fiscal.

BENEFICIARIO: Jubilado o Pensionado que percibe sus haberes a través de la Caja Fiscal.

JUBILACION (HABER O BENEFICIO JUBILATORIO): Monto de dinero que recibe un jubilado.

JUBILADOS: Personas que dejaron de trabajar en la función pública que obtienen un beneficio jubilatorio (jubilación).

PENSIÓN: Monto de dinero que recibe un pensionado.

PENSIONADOS: Herederos de los jubilados que reciben una proporción de la jubilación.

REGIMEN DE JUBILACION Y PENSION: Sistema compuesto por normativas legales, estructura organizacional y funcional que se encarga de todos lo relacionado a las prestaciones para las coberturas de los riesgos de vejez, invalidez y sobrevivencia.

09 (Mare)



TETĀ VIRU MOHENDĀPY Mborohohicha
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUĀI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

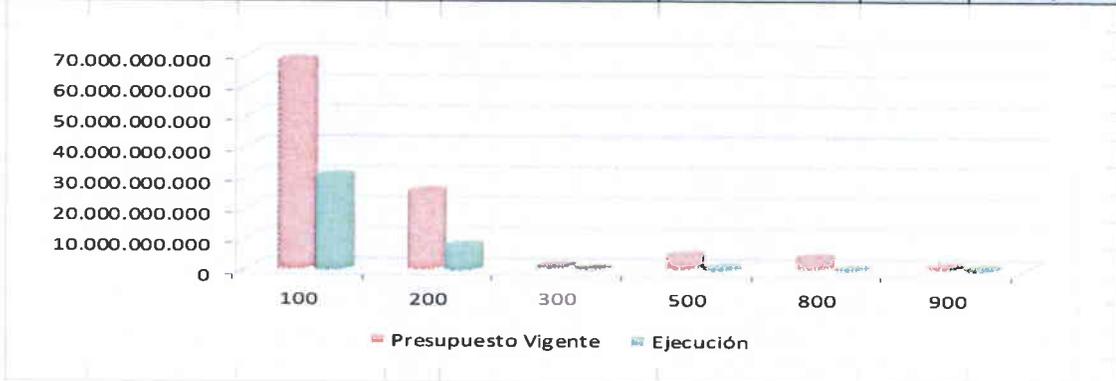
1-1-1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH

LEY N° 109/92, Artículo 29°- La Dirección Administrativa tendrá a su cargo, la implantación de sistemas y procedimientos para la administración de los recursos internos del Ministerio de Hacienda, que contemplen adecuados niveles de desconcentración administrativa con el fin de fortalecer los niveles de autoridad, responsabilidad y agilidad en las principales reparticiones del mismo.

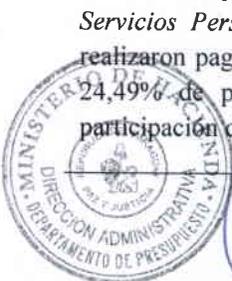
Sus actividades principales estarán relacionadas con la administración de personal y la adquisición de bienes y servicios, tales como transporte, comunicaciones, limpieza y seguridad. También es de su competencia los asuntos vinculados a enajenaciones, juraduría, servicios de impresión y procesamiento de datos.

Ejecución y Participación del Presupuesto correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022 Administración General

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	%	Participación
100	Servicios Personales	68.332.982.352	30.437.550.141	44,54%	66,10%
200	Servicios No Personales	25.316.158.326	7.751.290.661	30,62%	24,49%
300	Bienes de Consumo e Insumo	827.258.255	164.444.066	19,88%	0,80%
500	Inversión Física	4.554.502.872	454.901.345	9,99%	4,41%
800	Transferencias	3.745.722.817	148.733.336	3,97%	3,62%
900	Otros Gastos	600.000.000	341.282.855	56,88%	0,58%
Total		103.376.624.622	39.298.202.404	38,01%	100,00%



En el cuadro precedente se desglosa el presupuesto por grupos de gasto, del cual se puede citar al Grupo 100-Servicios Personales con mayor porcentaje de participación que contempla el 66,10%. Así también se realizaron pagos por consultorias, seguro médico corporativo en el Grupo 200-Servicios No Personales con 24,49% de participación, se cita también al Grupo 800-Transferencias que contempla el 3,62% de participación del presupuesto.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 | 7
Coordinación de Recursos Financieros

10 (d. 22)



TETĀ VIRU MOHENDĀPY
Marepaokĉha
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

En cuanto a los porcentajes de ejecución por grupos del gasto, se destacan el Grupo 100-Servicios Personales con 44,54%, también el Grupo 200- Servicios No Personales con un 30,62% de ejecución, y el Grupo 900-Otros Gastos con un 56,88% de ejecución respectivamente.

1-1-4 ADMINISTRAR EL SISTEMA TRIBUTARIO INTERNO

La recaudación en efectivo al cierre de junio del 2022 superó en el orden del 10,2% de forma positiva al mismo periodo del año 2021.

En el mes de junio, la SET recaudó Gs. 1.181.889 millones (172 millones de dólares¹) en efectivo y Gs. 52.357 millones (8 millones de dólares) en compensaciones con créditos fiscales, alcanzando la suma de Gs. 1.234.246 millones (180 millones de dólares¹), esto generó una variación interanual global de 8,8%.

Es importante remarcar que la recaudación sigue mostrando que la gestión de la Administración Tributaria está acompañando y brindando las herramientas necesarias para el contexto de la actividad económica actual, razón por la cual, en la recaudación acumulada total se sitúa en 15,2% por encima del mismo periodo del 2021. Con esto se visualiza un crecimiento positivo en la recaudación total acumulada, lo cual representa un dato significativo para el financiamiento de los compromisos del Estado.

(en millones de G)

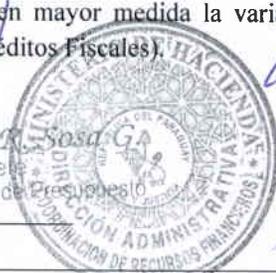
Periodo	2021	2022*	Diferencia	
			En G.	En %
Recaudación efectiva del 01 al 30 de junio	1.072.650	1.181.889	109.240	10,2
Más: Impuestos cancelados en junio con créditos fiscales	62.089	52.357	-9.732	-15,7
RECAUDACIÓN TOTAL DE JUNIO	1.134.739	1.234.246	99.508	8,8
Recaudación efectiva del 01 de enero al 30 de junio	7.835.495	9.230.014	1.394.520	17,8
Más: Impuestos cancelados entre enero y junio con créditos fiscales	569.304	450.270	-119.034	-20,9
TOTAL ACUMULADO DESDE ENERO AL 30 DE JUNIO	8.404.799	9.680.285	1.275.486	15,2

* Cifras preliminares.

En tanto, con la recaudación acumulada de los primeros seis meses, se muestra que la contribución del IVA, IRE, IDU e IRP, explican en mayor medida la variación interanual positiva en términos de recaudación acumulada (Efectivo más Créditos Fiscales).



Dicustio R. Sosa GA
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

11(once)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Metepeokcha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A JUNIO 2022

(en millones de G)

Impuestos	2021	2022*	Diferencia	
			En G	En %
IRACIS	136.693	62.054	-74.638	-54,6
IVA	4.148.760	4.411.035	262.276	6,3
ISC	218.212	213.387	-4.825	-2,2
IRP	285.845	366.159	80.315	28,1
IRAGRO	10.760	1.745	-9.015	-83,8
IRE	2.654.247	3.535.483	881.236	33,2
IDU	770.879	920.752	149.873	19,4
OTROS**	179.404	169.668	-9.735	-5,4
Total Recaudación Acumulada	8.404.799	9.880.285	1.275.486	15,2

* Cifras preliminares.

** Incluye los ingresos en concepto IRPC, Tu Maquila, Contravenciones, Actos y Documentos.

Fuente: Subsecretaría de Estado de Tributación.

Composición de la Recaudación Acumulada a junio

Efectivo + Créditos Fiscales

(En % del Monto Total)



Divisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Eic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

12 (doce)

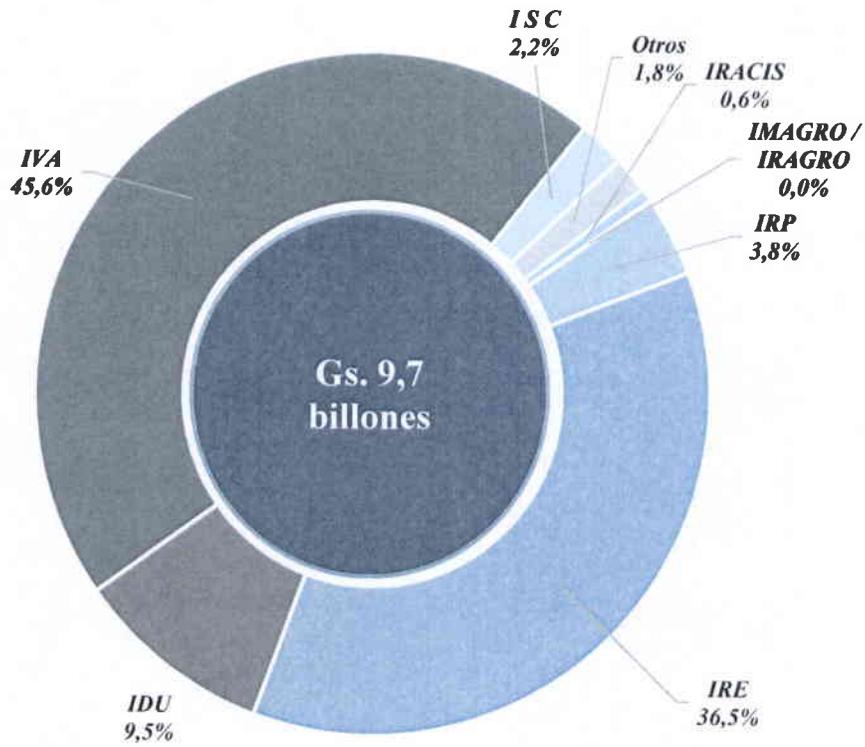


TETĀ VIRU MOHENDAPY Motenoudcha
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUĀI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto



**Datos preliminares.*

*** Incluye los ingresos en concepto IRPC, Tu Maquila, Contravenciones, Actos y Documentos.*



Danielo R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

3 (trece)



TETĀ VIRU MOHENDĀPY
MohenandĀha
Ministerio de HACIENDA

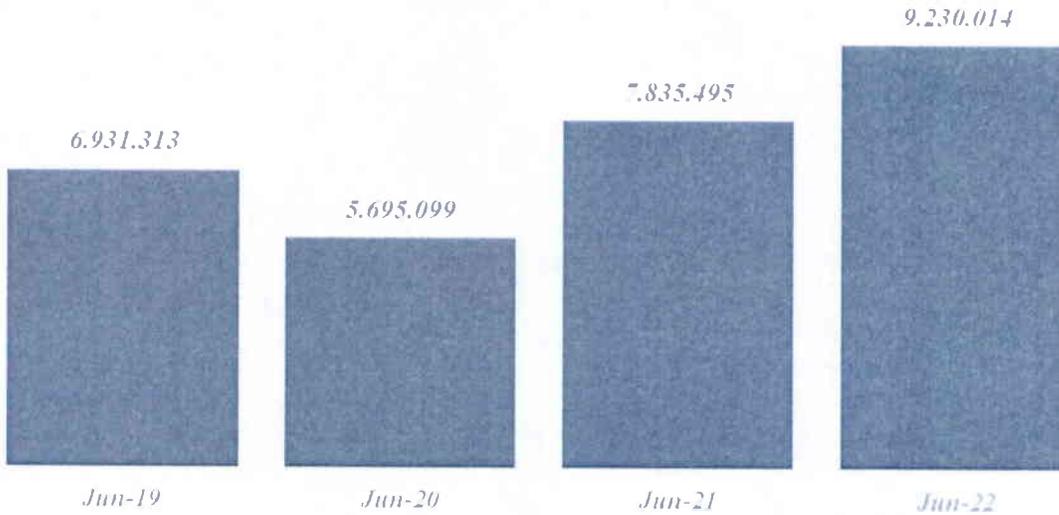
TETĀ REKUĀÍ
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

**Comparación de la Recaudación Acumulada en efectivo a junio
(2019 – 2022)**

(En millones de guaraníes)



Ampliamos la base de contribuyentes.

Inscribiendo en el RUC a más de 27.700 nuevos contribuyentes, totalizando 1.378.077 contribuyentes inscriptos al 30.06.2022.

Actualizamos los datos del RUC.

Hemos procesado más de 816.000 actualizaciones de datos del RUC de contribuyentes.

Atención a contribuyentes a través del call center.

Más de 64.900 llamadas atendidas a través del call center.



Manisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



J.C. Jorge Luis Vega
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 |
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motchondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Facilidades de pago

Una de las medidas centrales en el primer semestre del corriente año, para minimizar el impacto económico y dar posibilidad de liquidez a los contribuyentes, especialmente a las micro y pequeñas empresas, fue la de otorgar la posibilidad de fraccionar el pago de los impuestos con una tasa de interés reducida del 1% de interés aplicable a todas las facilidades de pago de impuestos otorgadas por la Administración Tributaria.

Así durante el primer semestre del 2022 se han aprobado más de **54.089** solicitudes de facilidades de pago por un monto mayor a **Gs. 800.592 millones**.

En cuando a la estratificación de los solicitantes, la mayor parte de los beneficios van para los pequeños y medianos contribuyentes, que son los más vulnerables a los efectos negativos de la pandemia, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Cantidad de Solicitudes de Facilidad de Pago aprobadas	
Grandes	104
Pequeños y Medianos	53.985
Montos de Solicitudes de Facilidad de Pago aprobadas	
Grandes	88.257.172.353
Pequeños y Medianos	712.334.509.911

Cobranza.

A través de los procesos de cobranza y pre-cobranza con reclamos vía correo electrónico con los contribuyentes que contaban con deudas morosas, se pudo obtener un recupero por más de **Gs. 163.714 millones**.

Esto muestra que, si bien las acciones de la Administración Tributaria se vieron limitadas, se mantuvo un proceso continuo en el seguimiento de la recuperación de deuda morosas, en favor del estado.

Principales servicios brindados a los contribuyentes y ciudadanía

En el siguiente cuando se exponen las cantidades de los servicios prestados por la SET a los contribuyentes y la ciudadanía de manera a facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias:



12

Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022

Departamento de Presupuesto



Dr. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Concepto	Enero a junio de 2022
DDJJ procesadas (Internet y ERAs)	5.080.416
Claves de acceso otorgadas	23.273
CCT emitidos	1.040.078
CNSC emitidas	286.606
Inscripción de contribuyentes	27.730
Actualización de datos del RUC	816.184
Contribuyentes, ciudadanos, alumnos y docentes capacitados	17.552
Llamadas atendidas a través del call center	64.920

Más de 226 millones de registros de comprobantes realizados a través del Marangatu, desde la implementación del REGISTRO ELECTRÓNICO DE COMPROBANTES DE VENTAS Y COMPRAS Y DE INGRESOS Y EGRESOS (RG N° 90/2021) hasta la fecha, se han registrado más de 226 MILLONES de comprobantes a través del Sistema Marangatu, lo que permitirá a la SET una mayor trazabilidad de las operaciones, ofreciendo a los contribuyentes de los impuestos obligados un registro unificado y simplificado.

Al mes de junio del corriente, más de 243.000 contribuyentes del IVA, IRP por las Rentas de Servicios Personales y del IRE SIMPLE, ya han utilizado el servicio de registro electrónico de comprobantes.

Más de 180 empresas ya se encuentran emitiendo sus comprobantes en forma electrónica, lo que representa la simplificación de sus procesos, un ahorro considerable en papel y su consecuente impacto ambiental. A la fecha hemos superado los 28.000.000 de comprobantes electrónicos.

Controles tributarios

Las áreas operativas se han abocadas a los trabajos de auditoria, conforme al siguiente resumen:

- ❖ 248 fiscalizaciones puntuales finiquitadas con más de Gs. 53.481 millones reclamados en concepto de impuestos, multas y contravenciones.

9.398 controles formales realizados en todo el país.



Mecisio K. Josa
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Ortega
Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 | 13
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

6 (diez y seis)



TETĀ VIRU MOHENDAPY
Morondoha
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

❖ **509** denuncias realizadas al **Ministerio Público** por **G 121.156** millones, referente a esquemas de evasión fiscal.

❖ **Operativo FACTURACIÓN 3.0.**

En aplicación del Plan de Controles Tributarios del 2022 y mediante cruces de información realizados, análisis tributarios, inteligencia e investigación sobre las operaciones de un grupo de contribuyentes con patrones de comportamientos fiscales llamativos, la SET detectó un total de 22 empresas “fantasmas”, las que solo funcionaban para vender sus facturas.

Estas empresas “fantasmas” proveyeron **3.744** facturas falsas por la suma de **G. 110.909** millones a **472** empresas-contribuyentes; las cuales, están debidamente registradas ante la SET y que adquirieron estas facturas para disminuir costos y gastos y/o para respaldar el origen de mercaderías de procedencia ilegal, y de esta manera evadir el pago de sus impuestos, creando a la vez créditos fiscales inexistentes.

En los procesos de control realizados, la SET confirmó que recurrentemente estas empresas “fantasmas” se limitaban a emitir las facturas, sin contar con la infraestructura, activos ni personal para comercializar los bienes o servicios que supuestamente vendieron. Ante esto, se ha presentado la denuncia ante el Ministerio Público, en la que se expuso detalladamente los supuestos hechos ilícitos detectados a efectos de que el mencionado Organismo proceda con la prosecución penal correspondiente.

Gestión jurídica.

Gestionamos **1.203** procesos jurídicos conforme al siguiente detalle:

Concepto	Enero a junio
Sumarios administrativos finiquitados	92
Recursos de reconsideración resueltos	358
Expedientes de mero trámites gestionados	606
Consultas Vinculantes notificadas	34
Consultas No Vinculantes notificadas	43
Pedidos de Información Pública respondidos	70



Dilescio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

17 (eloz y Sieto)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Mokrengicha
Ministerio de HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Hemos emitidos las siguientes normativas emitidas referentes a:

- ❖ **Prorrogamos excepcionalmente** el plazo para la presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal cerrado al 31/12/2021. Resolución General N° 113/22.
- ❖ **Reglamentamos el estudio técnico** de precios de transferencia e informes adicionales establecidos en el Artículo 39 de la ley N° 6380/2019 «DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL», y se establecen otras normativas para la aplicación del CAPÍTULO III, TÍTULO I, LIBRO I DE LA REFERIDA LEY TRIBUTARIA. Resolución General N° 115/22.
- ❖ **Prorrogamos excepcionalmente** el plazo para la presentación de la DJI-NUM 7 correspondiente a las exportaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2022. Resolución General N° 116/22.
- ❖ **Establecimos un procedimiento simplificado para el registro de los prestadores de servicios digitales** no residentes que cuenten o no con representación o poder en el país y el mecanismo para la liquidación y pago del Impuesto a la Renta de No Residentes (INR). Resolución General N° 114/2022.
- ❖ **Reglamentación de la forma de presentación de la solicitud de exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA)** para la elaboración de **biocombustible**, prevista en la Ley N° 6389/2019, la cual deberá ser presentada y tramitada a través del Sistema de Gestión Tributaria Marangatu. Resolución General N° 112/2022.

Asimismo, dimos continuidad a las siguientes medidas adoptadas para la facilitación del cumplimiento tributario en el marco de la Pandemia COVID-19.

- ❖ **Establecimiento de un régimen excepcional y transitorio** para la regularización de determinadas deudas impositivas con 0% de recargo o interés hasta el 31.12.2022 con la posibilidad de acceder a facilidades de pago de hasta 36 cuotas a una tasa de interés mensual del 0,75%. Decreto N° 7086/2022.
- ❖ **Reducción del ISC al combustible** como medida temporal para atenuar el impacto de las cotizaciones internacionales, lo que permitió que en conjunto con el sector privado disminuya en Gs 350 por litro el precio del Diesel Tipo III a efectos de mitigar el impacto negativo de la cotización de los precios internacionales. Por otro lado, se estableció una base imponible fija para las naftas. Decreto N° 6620/2022.
- ❖ **Incremento en la tasa del ISC a tabacos, cigarrillos, esencias y similares** en 2 puntos porcentuales, pasando de 18% a 20%, con la finalidad de mantener unas finanzas públicas transparentes que ayuden a cumplir con los compromisos sociales asumidos en el Presupuesto General de la Nación. Decreto N° 6619/2022.
- ❖ **Prorroga excepcional del plazo** para la presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) que liquidan dicho impuesto por el Régimen General, con el objetivo de alivianar la carga de los contribuyentes afectados y con ello evitar la generación de incumplimientos que conllevan la aplicación de sanciones tributarias. Resolución General N° 113/2022.
- ❖ **Prorroga de manera excepcional**, para el pago de los anticipos del Impuesto a la Renta Empresarial-Régimen Simplificado para medianas empresas (Simple), dispuesto en el artículo 83 del anexo al Decreto N° 3182/2019 "Por el cual se reglamenta el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) establecido en la Ley N° 6380/2019 de "Modernización y Simplificación del Sistema Tributario



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Ante del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 | 15
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

18(diez y ocho)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Mortehondácha
Ministerio de HACIENDA

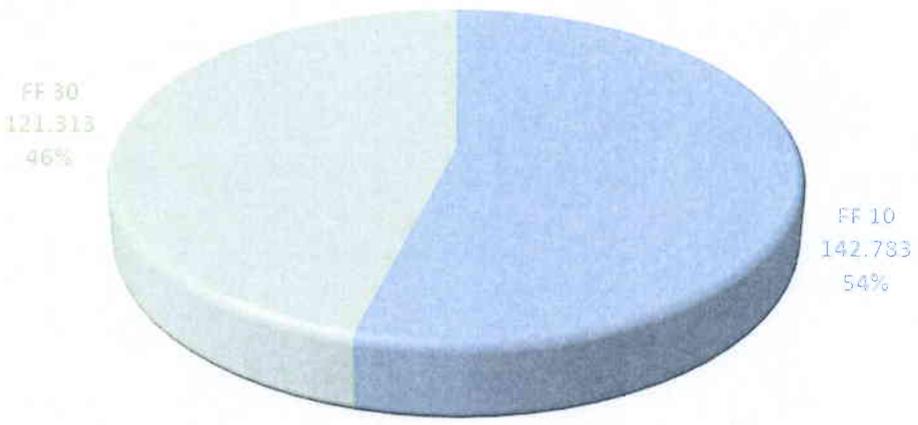
TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

Nacional”. Esta disposición fue adoptada con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes que liquidan el IRE por el régimen SIMPLE de todos los sectores, especialmente del sector de producción agrícola que se encuentran afectados por las sequías ocasionadas por las escasas lluvias registradas en los últimos meses en el país y a efectos de paliar las necesidades económicas por las que atraviesa este segmento de contribuyentes. Resolución General N° 111/2022.

- ❖ El presupuesto inicialmente aprobado para la SET en el Ejercicio Fiscal 2022, corresponde a Gs. 259.579 millones, que se encuentra financiado con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, por Gs. 142.783 millones y con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, Gs. 116.796 millones.
- ❖ Es importante señalar que se ha realizado la certificación del saldo inicial de caja de la Cuenta N° 320 “MH – SET – LEY N° 5061/2013”, a través de la Nota N.D.C N° 20/2022 y Providencia DGTP N° 308/2022 (SIME N° 47.885/2022), por Gs 4.516 millones **Totalizando el Presupuesto ajustado a Gs. 264.096 millones**; Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, por Gs. 142.783 millones y con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, Gs. 121.313 millones.



Fuente de información: Sistema Integrado de Administración Financiera - SICO



D. Darisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa



TETĀ VIRU MOHENDĀPY
Merepōndeha
Ministerio de HACIENDA

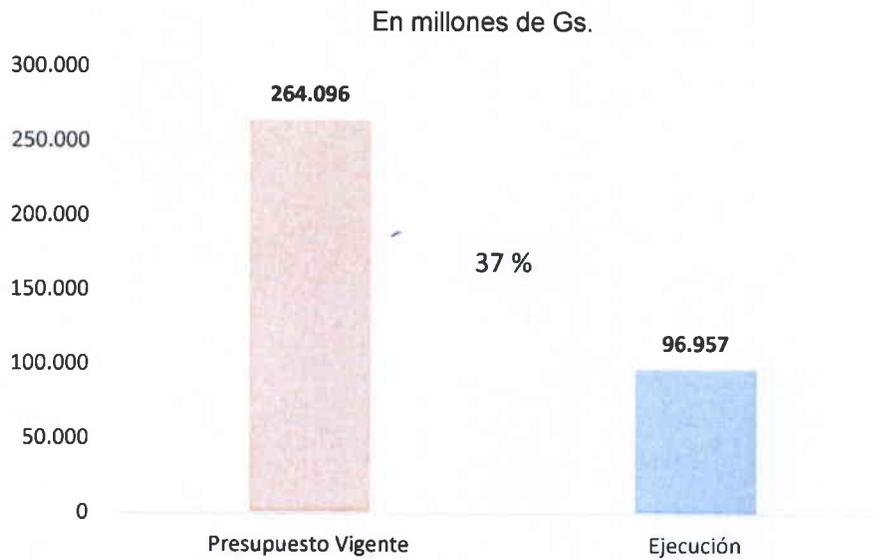
TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Ejecución Presupuestaria

La SET dentro de su Programación de procesos licitatorios, gastos a los servicios personales y otros servicios, la ejecución presupuestaria al cierre del primer semestre/2022 (30/06/2022), en su totalidad (FF 10 y 30) es de Gs. 96.957 millones, equivalente al 37% del presupuesto vigente aprobado.



Presup. Vigente	Ejecución	% Ejecución
264.096	96.957	37%

Fuente de información: Sistema Integrado de Administración Financiera – SICO



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto

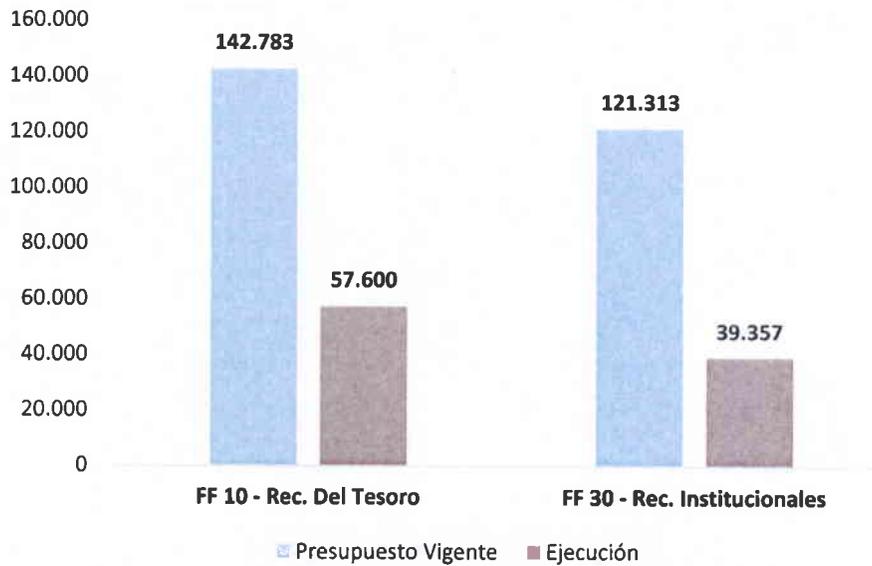


Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
En millones de Gs.



Detalle Ejecución por Fuente de Financiamiento				
Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejec.	% Part.
FF 10 - Rec. Del Tesoro	142.783	57.600	40%	59%
FF 30 - Rec. Institucionales	121.313	39.357	32%	41%
Total	264.096	96.957	37%	100%

Fuente de información: Sistema Integrado de Administración Financiera – SICO

Realizando un desglose de la ejecución al cierre del primer semestre, se detalla a continuación; ejecución presupuestaria con FF 10 "Recursos del Tesoro", es de G. 57.600 millones, equivalente al 40% del total y con FF 30 "Recursos Institucionales", G. 39.357 millones, que en porcentaje representa el 32% del total.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lia Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

21 (Continúa)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Meteowidha
Ministerio de HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Ejecución Presupuestaria por Grupo
Todas las Fuentes de Financiamiento

En millones de Gs.

Grupo	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (Dism. - Aum.)	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejec.	% Part.
100	Servicios Personales	103.858	0	103.858	46.812	45%	48%
200	Servicios No Personales	74.723	-3.850	70.873	15.396	22%	16%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.609	175	1.784	316	18%	0%
400	Bienes de Cambio	0	716	716	716	100%	1%
500	Inversión Física	46.427	7.435	53.862	18.081	34%	19%
800	Transferencias	23.767	2.692	26.459	15.338	58%	16%
900	Otros Gastos	9.194	-2.650	6.544	297	5%	0%
TOTAL		259.578	4.518	264.096	96.956	37%	100%

Fuente de información: Sistema Integrado de Administración Financiera – SICO

La mayor ejecución presupuestaria al cierre del primer semestre Año 2022 corresponde a Gastos Corrientes con un portentaje del ochenta y un por ciento (81%) y Gastos de Capital diecinueve (19%).

Ejecución	En millones
Gtos. Corrientes	78.159
Gtos. de Capital	18.797
TOTAL	96.956



Denisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega

Dirección Administrativa
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 |
Coordinación de Recursos Financieros

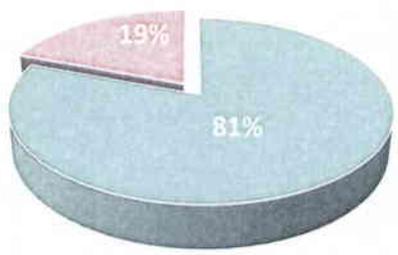


TETÁ VIRU MOHENDAPY Meromandaha
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

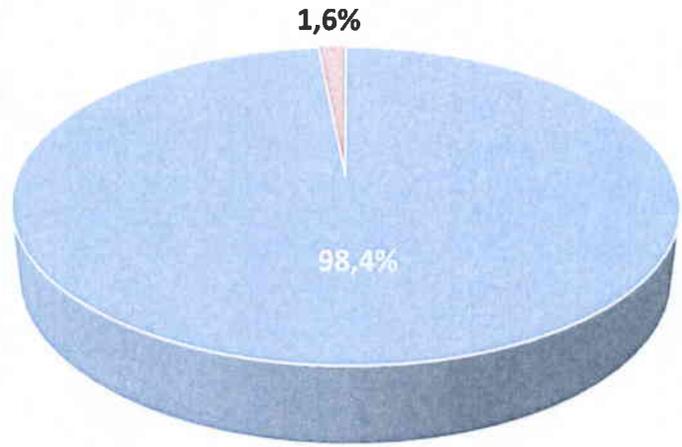
**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**



■ Gtos. Corrientes ■ Gtos. de Capital

Ingresos Tributarios estimados con relación al Presupuesto de la SET Ejercicio Fiscal 2022

En millones de Gs.



■ Ingresos estimados 2022 ■ Presupuesto SET 2022

Ingresos estimados 2022	15.976.114.364.990
Presupuesto SET 2022	264.096.292.235

Fuente de información: Estimación Asesoría Económica SET y SICO



Dionisio R. Sosa G.
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Morondoha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

El monto del ingreso estimado por la Administración Tributaria para el Ejercicio Fiscal 2022, a través de la recaudación de tributos internos, es de Gs. 15.976.114 millones, que comparado con el Presupuesto vigente de la SET es el 1,6 % del monto total estimado de recaudación.

Breve Comentario

Es importante remarcar que la recaudación sigue mostrando que la gestión de la Administración Tributaria está acompañando y brindando las herramientas necesarias para el contexto de la actividad económica actual, razón por la cual, en la recaudación acumulada total se sitúa en 15,2% por encima del mismo periodo del 2021. Con esto se visualiza un crecimiento positivo en la recaudación total acumulada, lo cual representa un dato significativo para el financiamiento de los compromisos del Estado.

DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS

El fuerte impacto en la economía global de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), llevó a las Administraciones Tributarias a tener que adoptar medidas tendientes a aliviar la carga tributaria de los contribuyentes y a apoyar a las empresas de manera que puedan cumplir con las obligaciones de información o de pago al fisco.

En este contexto, la SET desde el comienzo de la pandemia adoptó medidas de mitigación alineadas con la respuesta gubernamental a la crisis para proteger la salud de los ciudadanos, proporcionar alivio económico a los contribuyentes, garantizar el menor impacto en los ingresos tributarios de modo a cubrir las necesidades del gasto público, facilitar el movimiento, provisión de bienes y servicios imprescindibles, etc.

El mayor desafío en este sentido constituyó la necesidad de encontrar un equilibrio entre la reducción de las cargas de los contribuyentes y, por otro lado, asegurar que se recauden los recursos necesarios para hacer frente a los gastos de salud inherentes a la pandemia y promover, desde el ámbito de la competencia tributaria, la reactivación económica con medidas de alivio fiscal, así como también para cumplir con las obligaciones presupuestarias del gobierno.

Adicionalmente, garantizar la transparencia en la gestión a través de una permanente comunicación con el contribuyente y los servidores públicos de la SET, ha sido una estrategia que permitió generar confianza en la gestión de la Administración Tributaria, evidenciado con el crecimiento positivo de la recaudación, lo cual representa un dato significativo para el financiamiento de los compromisos del Estado.



Melvisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Mburuvicha
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUĀÍ
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

1-1-5 DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

1-1-6 PAGO DE PENSIONES VARIAS

Conforme a lo previsto en los planes de acción y trabajo, al cierre del mes de Junio/2022, se ha ejecutado (obligado) dentro de la estructura presupuestaria de la Entidad 12 06 “Ministerio de Hacienda”, Programa 1 “Programa Central”, Actividad 5 “PAGO DE PENSIÓN ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES”, el 49.33% del presupuesto vigente; que asciende a ₡ 904.928.947.965.- (novecientos cuatro mil novecientos veinte y ocho millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y cinco guaraníes), en el Objeto de Gasto 829 se ha ejecutado ₡ 899.592.155.124.- utilizado para el pago de la Pensión a los Adultos Mayores activos en Planilla Fiscal de Pago, que en los meses de enero a junio se efectuaron un total 1.571.804.- pagos, Objeto de Gasto 263 se ha ejecutado ₡ 1.276.901.- en el pago de Servicios Bancarios y Objeto de Gasto 852 se ha ejecutado ₡ 5.335.515.940.- para cobertura del Programa de la Pensión Alimentara.

Dentro del Programa 1 “Programa Central”, Actividad 6 “PAGO DE PENSIONES VARIAS” se ha ejecutado (obligado) el 49.67% del presupuesto vigente; que asciende a ₡ 77.832.322.527.- (setenta y siete mil ochocientos treinta y dos millones trescientos veinte y dos mil quinientos veinte y siete) en los diferentes conceptos: Veterano y Lisiados, Viudas de Veteranos, Herederos de Veteranos (Hijos Menores, Hijos discapacitados, Hijas Solteras, Herederos de Policías y Militares Fallecidos en Actos de Servicio, Pensión Graciable, Gastos de Sepelio, Haberes Atrasados, y Servicios Bancarios, beneficiando al cierre del mes de junio a 6.191.- beneficiarios del sector no contributivo.

A.1 TOTAL DE BENEFICIARIOS ACTIVOS POR TIPO DE BENEFICIO A JUNIO/2022

ACTIVIDAD MISIONAL	BENEFICIARIO	PART.
5- PAGO DE PENSION ALIMENTARIA ADULTOS MAYORES	267.111	97,73%
O.G. 829 - PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES	267.111	97,73%
6- PAGO DE PENSIONES VARIAS	6.191	2,27%
O.G. 828 - VETERANOS Y LISIADOS	21	0,01%
O.G. 828 - HEREDEROS DE VETERANOS (VIUDAS)	3.227	1,18%
O.G. 828 - HEREDEROS DE VETERANOS (HIJOS DISCAPACITADOS)	1.708	0,62%
O.G. 828 - HEREDEROS DE VETERANOS (HIJAS SOLTERAS - HIJO/A MENORES)	526	0,19%
O.G. 828 - HEREDEROS DE MILITARES Y POLICÍAS F.S.	389	0,14%
O.G. 827 - PAGO DE PENSIONES GRACIABLES	320	0,12%
TOTAL BENEFICIARIOS DPNC:	273.302	100%

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIPEN



Donisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

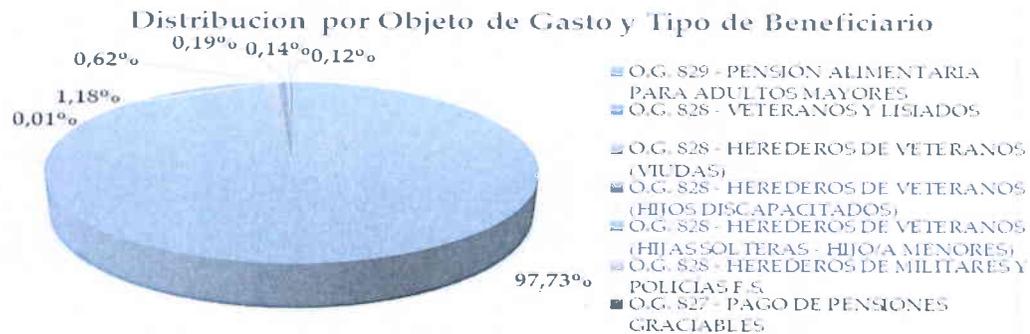


TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Marepaokcha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto



Fuente: Elaboración propia, con datos del SIPEN.

Se evidencia una gran participación de los beneficiarios de la Ley N° 3728/2009 “QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES” dentro del total de beneficiarios administrados por la DPNC, con una tendencia en aumento correspondiéndole el 97,73% del total del sector no contributivo.

Asimismo, se observa una tendencia a la baja en la cantidad de beneficiarios adheridos al sistema que correspondiente a los conceptos de Veteranos y Lisiados de la Guerra del Chaco y sus herederos (Viudas, las hijas solteras, hijos menores e hijos discapacitados) correspondiéndole una participación que se sitúa en un 2,27%, en este porcentaje están contemplados los herederos de Policías y Militares fallecidos en actos de servicio.

El número de beneficiarios activos en todos los conceptos administrados por la DPNC al cierre del mes de Junio/2022 es de 273.302 personas.



Dionisio R. Sosa
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

26 (veintiseis)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Mereandakha
Ministerio de HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

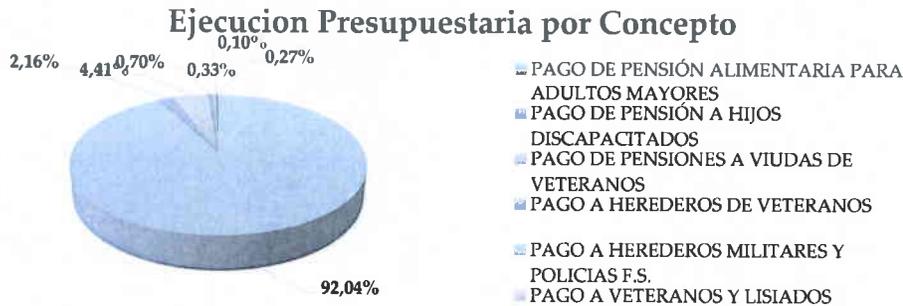
Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

A2. TOTAL, DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE JUNIO/2022.

TOTAL EJECUCION DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	982.761.270.492
CLASE DE PROGRAMA : 1 PROGRAMA CENTRAL	
PROGRAMA : 1 PROGRAMA CENTRAL	
ACTIVIDAD: 5 - PAGO DE PENSION ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES	904.928.947.965
263 - SERVICIOS BANCARIOS	1.276.901
829 - O. TRANSF. JUB. Y PENS.	899.592.155.124
PAGO DE PENSION ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES	899.592.155.124
852- TRANSFERENCIA CTES. A ENT. DEL SECTOR PRIVADO	5.335.515.940
ACTIVIDAD: 6 - PAGO DE PENSIONES VARIAS	77.832.322.527
263 - SERVICIOS BANCARIOS	316.118
827 - PENSION GRACIABLE	2.651.556.888
828 - PENSIONES VARIAS	74.519.714.817
PAGO DE PENSION A HIJOS DISCAPACITADOS	21.071.042.675
PAGO DE PENSIONES A VIUDAS DE VETERANOS	43.141.717.426
PAGO A HEREDEROS DE VETERANOS	6.797.879.449
PAGO A HEREDEROS MILITARES Y POLICIAS F.S.	3.214.909.679
PAGO A VETERANOS Y LISIADOS	294.165.588
846 - S.A.S.P.F.S.P.	660.734.704
PAGO A VETERANOS Y LISIADOS, SUBS.	660.734.704

Fuente: Elaboración propia, con datos del SICO



Fuente: Elaboración propia, con datos del SICO

Los beneficiarios que perciben sus haberes por el concepto de Pensión Alimentaria Adultos Mayores representan 92,04% del total ejecutado.

Los conceptos restantes corresponden a pensiones variadas como Veteranos y Lisiados de la Guerra del Chaco y sus herederos, los herederos de Policías y Militares fallecidos en actos de servicios y Servicios Administrativos que totalizan el 7,96% de lo ejecutado en el programa.



Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022
Departamento de Presupuesto

Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

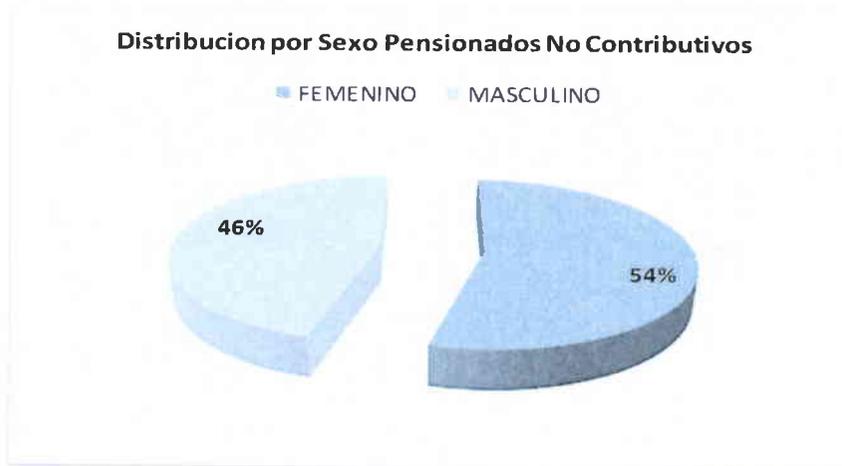


Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

A.3 TOTAL DE BENEFICIARIOS ACTIVOS POR CONCEPTO DE BENEFICIO, POR SEXO – AL MES DE JUNIO/2022.

OBJETO DE GASTO - CONCEPTOS SIPEN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
829 - O. TRANSF. JUB. Y PENS.	142.219	124.892	267.111
13-Alimentaria para el Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad Social	142.219	124.892	267.111
827 - PENSION GRACIABLE	140	180	320
3-Pension Graciable	140	180	320
828 - PENSIONES VARIAS	4.968	903	5.871
1-Veteranos de la Guerra del Chaco	-	21	21
2-Herederos Viuda(o) de Veteranos	3.225	2	3.227
4-Herederos de Veteranos Hijos con Discapacidad	946	762	1.708
5-Herederos de Veteranos Hijas Soltera	523	-	523
6-Herederos de Veteranos Hijos Menores	1	2	3
7-Herederos como Padres de Policías Fallecido en Servicio	83	46	129
8-Herederos como Conyugue de Policía Fallecido en Servicio	39	2	41
9-Herederos como Hijos menores de Policía Fallecido en Servicio	25	18	43
10-Herederos como Padres de Militares Fallecidos en Servicio	71	38	109
11-Herederos como Conyugue de Militares Fallecidos en Servicio	37	-	37
12-Herederos como Hijos menores de Militares Fallecidos en Servicio	18	12	30
TOTAL	147.327	125.975	273.302

Fuente: Elaboración propia con datos del (SIPEN)

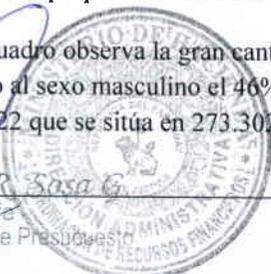


Fuente: Elaboración propia con datos del SIPEN

En el presente cuadro observa la gran cantidad de beneficiarios del sexo femenino alcanzando el 54% correspondiendo al sexo masculino el 46%, el total de beneficiarios del sector no contributivo al cierre del mes de junio/2022 que se sitúa en 273.302 personas.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega

Dirección Administrativa Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 | 25
Coordinación de Recursos Financieros



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Mokotondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

A.4 BENEFICIARIOS ACTIVOS DEL PROGRAMA DE LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD” CLASIFICADO POR DEPARTAMENTO Y SEXO A JUNIO 2022.

DEPARTAMENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	PART.
ALTO PARAGUAY	379	341	720	0,27%
ALTO PARANA	9.541	8.780	18.321	6,86%
AMAMBAY	2.909	2.292	5.201	1,95%
BOQUERON	698	654	1.352	0,51%
CAAGUAZU	14.986	14.872	29.858	11,18%
CAAZAPA	5.711	5.942	11.653	4,36%
CANINDEYU	2.986	3.486	6.472	2,42%
CAPITAL	4.467	2.768	7.235	2,71%
CENTRAL	28.929	20.238	49.167	18,41%
CONCEPCION	6.616	5.490	12.106	4,53%
CORDILLERA	11.460	9.805	21.265	7,96%
GUAIRA	6.992	6.229	13.221	4,95%
ITAPUA	13.126	13.136	26.262	9,83%
MISIONES	4.208	3.689	7.897	2,96%
ÑEEMBUCU	3.607	2.975	6.582	2,46%
PARAGUARI	11.255	9.683	20.938	7,84%
PRESIDENTE HAYES	2.320	2.028	4.348	1,63%
SAN PEDRO	12.029	12.484	24.513	9,18%
TOTALES	142.219	124.892	267.111	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del (SIPEN)

Corresponde al total de beneficiarios activos en planilla fiscal de pagos al mes de Junio/2022. El presente cuadro nos ilustra la participación por sexo en los diferentes Departamento del país, siendo el departamento de Central el que cuenta con mayor número de beneficiarios con de 49.167 Adultos Mayores, y la de menor participación corresponde al Departamento de Alto Paraguay con 720 Adultos Mayores.



Polisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

A.5 PRINCIPALES CORRESPONDE AL TOTAL DE INVERSIÓN REALIZADA EN LOS 17 DEPARTAMENTOS MÁS EL DISTRITO DE CAPITAL DE LA PENSIÓN ALIMENTARIA AL MES DE JUNIO 2022 (EN GUARANÍES)

DESCRIPCION	EJECUCION 2022	PART.
ALTO PARAGUAY	2.531.992.344	0,28%
ALTO PARANA	63.520.156.035	7,06%
AMAMBAY	17.712.499.788	1,97%
BOQUERON	4.639.315.086	0,52%
CAAGUAZU	100.289.561.130	11,15%
CAAZAPA	39.527.468.184	4,39%
CANINDEYU	21.672.457.977	2,41%
CAPITAL	25.214.042.205	2,80%
CENTRAL	160.952.640.813	17,89%
CONCEPCION	41.650.243.863	4,63%
CORDILLERA	71.821.817.190	7,98%
GUAIRA	44.121.569.121	4,90%
ITAPUA	87.490.522.977	9,73%
MISIONES	27.280.729.446	3,03%
ÑEMBUCU	22.427.362.566	2,49%
PARAGUARI	70.510.034.538	7,84%
PRESIDENTE HAYES	14.951.575.044	1,66%
SAN PEDRO	83.278.166.817	9,26%
TOTAL	899.592.155.124	100%

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIPEN.

El monto transferido en el periodo enero a junio del Ejercicio Fiscal 2022, representa la suma de G.
899.592.155.124.-



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Mote'okkcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

A.6 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL PERIODO DE ENERO A JUNIO/2022

Nº	INDICADORES	ACCIONES	RESULTADOS OBTENIDOS
1	% de adultos mayores en planillas de pago	Universo de 321.464 Adultos Mayores en situación de pobreza Ejercicio Fiscal 2022 (Expediente SIME N° 32257.2021 "ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR TOTAL Y POBLACION OBJETIVO DE LA LEY N° 3728/2009 PARA EL AÑO 2022", Y PROYECCIÓN PLURIANUAL 2022-2024")	Adultos mayores en situación de vulnerabilidad incorporados al mes de junio 2022, 267.111. Activos que representan un 83,09% de cumplimiento de la meta establecido.
2	Gasto público invertido para contribuir a la reducción de la pobreza	Transferencia de recursos públicos dirigidos a combatir la pobreza de un sector poblacional considerado vulnerable	Inversión social de G.899.592.155.124 (ochocientos noventa y nueve mil quinientos noventa y dos millones ciento cincuenta y cinco mil ciento veinte y cuatro guaraníes) en la aplicación de la Ley N° 3728.2009 Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad Social al mes de Junio de 2022, en todo el territorio Nacional.
3	% de cobertura de municipios a nivel país	Extensión de la cobertura de la pensión alimentaria a la mayor cantidad de municipios a nivel nacional	256 municipios alcanzados a nivel nacional lo que representa un porcentaje de cobertura del 100% en los 17 Departamentos.
4	% del Presupuesto Ejecutado en el año 2022 sobre % Presupuesto Aprobado	Mostrar el grado de cumplimientos con relación al Presupuesto asignado	Ejecución de 45% del Presupuesto al mes de Junio 2022
5	% de beneficiarios de la DPNC cobrando pensiones a través de tarjetas de débito	Promoción efectiva de la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad al sistema de bancarización de este sector	273.302 beneficiarios Activos del Sector No Contributivo incorporados al circuito económico formal mediante el cobro de sus haberes vía tarjetas de débito, lo que representa el 100% de la cantidad total de beneficiarios de la DPNC

Fuente: Elaboración propia.

Se establecieron cinco indicadores en la que se destaca los logros alcanzados en el periodo comprendido entre los meses de enero a Junio/2022.

Se destaca por su importancia el indicador correspondiente al Gasto Público invertido para contribuir a la mejora de las condiciones de vida que representa un monto superior a G. 899 mil millones destinado a los Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad, quienes perciben sus respectivas a través del sistema bancario en el marco de la inclusión financiera de este sector de la sociedad.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Dra. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

A.7 INFORME DE INDICADORES POR EXTRUCTURA PRESUPUESTAIRA.

12-06 MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA: PROGRAMA CENTRAL

CLASE: 1 PROGRAMA: 1 ACTIVIDAD: 5 "PAGO DE PENSIÓN ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES"

INDICADOR		AÑO	META	UNIVERSO	AVANCE	META % UNIVERSO	AVANCE % META	AVANCE % UNIVERSO
Tipo Ind: 1156	DESEMPEÑO-EFICACIA/PRODUCTO Se establece la cantidad de Beneficiarios Adultos Mayores en situación pobreza o de vulnerabilidad social que figuran en Planilla Fiscal de Pagos conforme a la Ley N° 3728/09 y Ley N° 6381/19. En relación a la Población total de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad social del país.	2022	282.416	321.464	267.111	88%	95%	83%

12-06 MINISTERIO DE HACIENDA -PROGRAMA: PROGRAMA CENTRAL

CLASE: 1 PROGRAMA: 1 ACTIVIDAD: 6 "PAGO DE PENSIONES VARIAS"



Lid. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

31 (treinta y Uno)



TETÁ VIRU
MOMENDAPY
Mombodichy
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

INDICADOR	AÑO	META	UNIVERSO	AVANCE	META % UNIVERSO	AVANCE % META	AVANCE % UNIVERSO
Tipo Ind: 383 DESEMPEÑO - PROCESO - ECONOMIA Porcentaje de recursos financieros destinados al pago de viudas de veteranos en el año t, respecto al total de recursos financieros asignados al pago pensiones varias en el año t.	2022	84.451.827.324	163.829.922.539	43.024.241.740	52%	50,95%	26,26%
Tipo Ind: 729 DESEMPEÑO - PROCESO - ECONOMIA Porcentaje de recursos financieros destinados al pensión graciable en el año t, respecto al total de recursos financieros asignados al pago pensiones varias en el año t.	2022	5.848.310.029	163.829.922.535	2.651.556.888	4%	45,34%	1,62%
Tipo Ind: 730 DESEMPEÑO - PROCESO - ECONOMIA Porcentaje de recursos financieros destinados al pago de herederos de policías y militares fallecidos en acto de servicio en el año t, respecto al total de recursos financieros asignados al pago pensiones varias en el año t.	2022	8.150.637.925	163.829.922.539	3.214.909.679	5%	39,44%	1,96%
Tipo Ind: 1075 DESEMPEÑO - PROCESO - ECONOMIA Porcentaje de recursos financieros destinados al pago de herederos de veteranos en el año t, respecto al total de recursos financieros asignados a la actividad 6 - pago pensiones varias en el año t.	2022	63.394.831.139	163.829.922.539	27.986.397.811	39%	44,15%	17,08%



Dionisio R. Jose G. Luete
Director Departamento de Presupuesto

LA. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa

32 (treintaydos)



TETÁ VIRÚ
HOHENDAPY
Makondaha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁÍ
GOBIERNO NACIONAL



12-06 MINISTERIO DE HACIENDA - PROGRAMA: PROGRAMA CENTRAL

CLASE: 1 PROGRAMA: 1 ACTIVIDAD: 6 "PAGO DE PENSIONES VARIAS"

Tipo Ind:	INDICADOR	AÑO	META	UNIVERSO	AVANCE	META % UNIVERSO	AVANCE % META	AVANCE % UNIVERSO
983	DESEMPEÑO - RESULTADO INMEDIATO - EFICACIA Participación de beneficiarios "hijos de veteranos discapacitados" en el pago de pensiones varias realizadas en el año t.	2022	1.731	6.310	1.730	27%	99,94%	27,42%
984	DESEMPEÑO - RESULTADO INMEDIATO - EFICACIA Participación de beneficiarios "pension graciable" en el pago de pensiones varias realizadas en el año t.	2022	327	6.310	325	5%	99,39%	5,15%
985	DESEMPEÑO - RESULTADO INMEDIATO - EFICACIA Participación de beneficiarios "viudas de veteranos" en el pago de pensiones varias realizadas en el año t.	2022	3.323	6.319	3.364	53%	101,23%	53,24%
986	DESEMPEÑO - RESULTADO INMEDIATO - EFICACIA Participación de beneficiarios "herederos de veteranos, militares y policías fs." en el pago de pensiones varias realizadas en el año t.	2022	910	6.319	2.647	14%	290,88%	41,89%
987	DESEMPEÑO - RESULTADO INMEDIATO - EFICACIA Participación de beneficiarios "herederos de viudas" en el pago de pensiones varias realizadas en el año t.	2022	25	6.310	21	0%	84,00%	0,33%



Diana R. Sosa G
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lilroye Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

33 (treinta y tres)

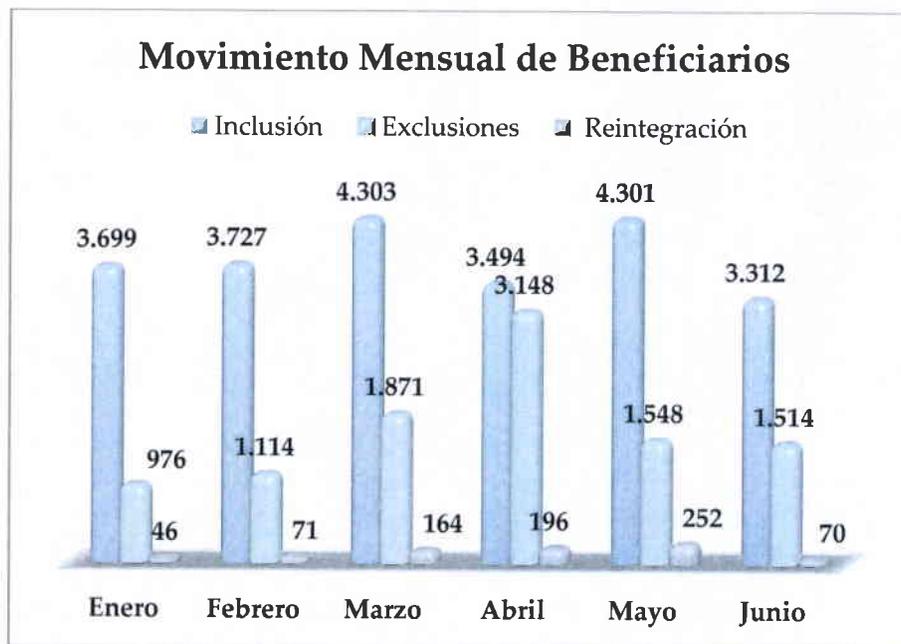


34/ treinta y cuatro

A.8 INFORME DE COMPORTAMIENTO DE BENEFICIARIOS ACTIVOS DE LA LEY N° 3728/2009 – PERIODO ENERO A JUNIO 2022.

Mes	Activos Mes Anterior	Inclusión	Exclusiones	Reintegración	Total Activos
Enero	253.647	3.699	976	46	256.416
Febrero	256.416	3.727	1.114	71	259.100
Marzo	259.100	4.303	1.871	164	261.696
Abril	261.696	3.494	3.148	196	262.238
Mayo	262.238	4.301	1.548	252	265.243
Junio	265.243	3.312	1.514	70	267.111
Total:	-	22.836	10.171	799	

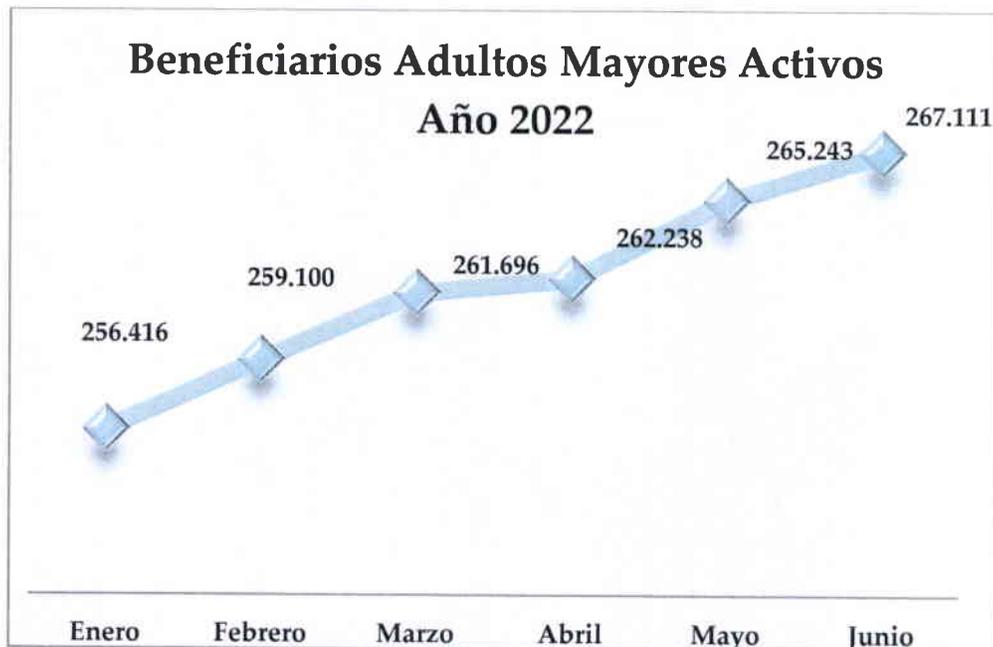
Fuente: Elaboración propia, con datos de CP/DPP



Fuente: Elaboración propia, con datos de CP/DPP

Se puede observar una mayor inclusión de beneficiarios de la Ley N° 3728/2009, en los meses de Marzo y Mayo, las inclusiones superan a las exclusiones en los meses de enero a junio, en las reintegraciones tienen una incidencia mínima conforme a la ilustración del gráfico.





Los beneficiarios de la Ley N° 3728/2009 activos en planilla fiscal de pago en el periodo considerado se observa un máximo 267.111 beneficios activos que corresponde al mes de junio/2022, los beneficiarios activos del primer semestre contemplan bajas y altas por efecto de los controles realizados a fin de verificar el mantenimiento de la pensión y en los procesos de cruces para las incorporaciones.

1-1-7 INVENTARIOS DE BIENES E INMUEBLES

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2022, el Servicio Nacional de Catastro, en su rol de mantener actualizado el inventario de bienes inmuebles ha recibido un total de 102.201.- tramites al 30 de junio del corriente, de los cuales 51.505 (50.4%) correspondieron a operaciones efectuadas en forma totalmente electrónica, avance importante en materia de modernización, 50.696 (49.6%) en forma convencional.

En materia de fortalecimiento de la seguridad jurídica tuvo un papel crucial en la dinámica de formalización de títulos de los ciudadanos beneficiarios de la Ley de la Reforma Agraria, con un papel preponderante en el proceso de empadronamiento masivo a través del Convenio interinstitucional con el INDERT y la DGRP. Este proceso se tradujo en un empadronamiento de **10.736,69** Hectáreas a **6** colonias para **3626** lotes.

La gran cantidad de expedientes procesados, respuesta a la gran dinámica del mercado inmobiliario, junto con los trabajos exigidos por el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Catastrales de los Municipios mostró un déficit de capital humano en el SNC, que resultó insuficiente para cubrir la gran demanda de la ciudadanía, puesto que las operaciones catastrales involucran a todo el territorio de la República.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega



TETĀ VIRU MOHENDĀPY
Mōreōakña
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

Las funciones del SNC, de carácter eminentemente nacional, no se comparan con ninguna repartición del MH, por abarcar todo el territorio sin distinción y requiere contar con personal de planta acorde con las necesidades que impone el mercado inmobiliario.

Los ingresos generados por el SNC en el 2022 en materia de recursos económicos van repuntando en comparación al mismo periodo del año pasado, y con eso comenzar a cubrir los gastos generados por la estructura que componen el Servicio Nacional de Catastro, solicitamos seguir contando con el Apoyo de la Itaipu Binacional para financiar un Proyecto Administrado por el PNUD.

El párrafo anterior muestra que para las características misionales del SNC, en su rol importante de mantener la seguridad jurídica en el proceso del tráfico inmobiliario, es de suma importancia contar con capital Humano permanente y capacitado de manera a dar respuesta en forma eficaz y eficiente a los recurrentes, lo cual implica contar con mayores recursos económicos para cubrir los gastos que demandaría la incorporación de más RRHH necesarios considerando la actual estimaciones de ingresos en cuanto a aranceles y transferencias de municipios, ante la cada vez más creciente dinámica del mercado inmobiliario, con lo cual se proyecta mayor demanda de servicios catastrales.

INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Servicio Nacional de Catastro - SNC, es la institución encargada de mantener el Inventario de todos los inmuebles del País. Su función es mantenerlo actualizado, seguro y disponible para la ciudadanía por tratarse de un Registro Público.

El catastro es el registro o inventario de bienes inmuebles que contiene información física, económica y jurídica de las propiedades urbanas y rurales. En tal sentido, se acostumbra a señalar que la principal riqueza de un sistema catastral consiste en la calidad de la información: mientras más acorde se encuentre a la realidad, mayor será el valor que el catastro cree en beneficio de sociedad.

En Paraguay, el encargado del registro de bienes inmuebles es el Servicio Nacional de Catastro (SNC), dependiente del Ministerio de Hacienda.

En relación al Registro Catastral, debe desarrollar entre otras, las siguientes funciones: mantenerlo actualizado y especificar el avalúo de los inmuebles, debiendo individualizar sus propietarios legales y suministrar a los Municipios (Ley N° 3966/2010 y Ley N° 5513/2015) la información necesaria para los fines de la administración del impuesto inmobiliario y todo otro antecedente requerido para fines tributarios; proporcionar información técnica sobre Catastro a Ministerios y otras instituciones Públicas o cualquier otro ente autorizado legalmente.



Monisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lis Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



Ahora bien, ¿Cómo se forma un Catastro? El Registro Catastral se forma de acuerdo a lo que los técnicos denominan como “procesos catastrales”, que consisten esencialmente en tres metodologías:

Conforme lo dicta la Ley N° 3966 Orgánica Municipal en su Art. 230. Sistema de Información Catastral, es función de las municipalidades del país la formación y actualización del catastro, respetando las normas dictadas por el SNC en materia de producción de la información (Dto. N° 14.196/92 y otras normas emitidas por el SNC), esta información generada en dichos procesos debe remitirse al SNC para ser incorporada al Régimen de Catastro Nacional.

Y por último, el proceso vinculado a la conservación del catastro consiste en la actualización casuística, la cual, en el caso del SNC, se da bajo la modalidad de expedientes que son presentados por escribanos, abogados y geógrafos.

Asimismo, el SNC tiene la función de asignar nomenclaturas catastrales a los inmuebles a los efectos de la individualización de las parcelas, al mismo tiempo de ser el encargado de emitir certificaciones catastrales como instrumento público apto para conocer la situación física, jurídica y económica del inmueble y obligatorio para transacciones que modifiquen o creen derechos reales sobre inmuebles, que deban ser presentados a la Dirección General de los Registros Públicos.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2022

N°	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances a junio 2022	
						Absoluto	Relativo %
1	745	Desempeño	Porcentaje	90.336	Porcentaje de certificados Catastrales entregados en año t	67.894	75%
2	779	Desempeño	Porcentaje	5.964	Asignación de Nomenclatura Catastral	3.895	65%



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Mote'okakcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

I.1 Logros alcanzados por la Entidad

Logros alcanzados por el Programa o Proyecto.

Avances en los componentes

1. Modernización y Transparencia de procesos.

- En este periodo 2022 ingresaron 50.696.- tramites, por el método convencional, y por el método Electrónico 51.505.-
- El SNC tuvo un ingreso por sus servicios de Gs.7.134.013.554.- millones, y por la Ley N° 5513/15 ingresos por Aporte de Municipios Gs. 831.968.201.- millones en este periodo.
- Fueron Capacitados 43 funcionarios en distintas áreas en 26 distritos, bajo el Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del SNC para la actualización continua y confiable del Registro Catastral"

2. Fortalecimiento de los Derechos de Propiedad:

- Convenio Indert – Sirt: lotes empadronados pertenecientes a colonias del INDERT beneficiadas con la Ley de la Reforma Agraria, cubriendo un total de 10.736,69 hectáreas regularizadas a 6 colonias para 3626 lotes.

II Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2021

La Pandemia del Covit 19, limito en gran medida el desempeño de las actividades dentro del SNC, lo cual afecto en cuanto a la Expedición en tiempo de los expedientes a ser procesados como también afecto en cuanto a los ingresos de recursos económicos a esta dependencia Ministerial.

III Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Reporte de Recaudación – Enero Junio

Concepto de Ingresos	2022
Cuenta 30-1- Aranceles	7.134.013.554.-
Cuenta 30-54- Ingresos P/ Municipios	831.968.201.-
Total	7.965.981.755.-



Monisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



CANTIDAD DE ENTRADA DE EXPEDIENTES DE CERTIFICADOS			CANTIDAD CERTIFICADOS DE EXPEDIENTES		
AÑO	MES	CANTIDAD	AÑO	MES	CANTIDAD
2022	ENERO	7.419.	2022	ENERO	4.708
2022	FEBRERO	6.926	2022	FEBRERO	7.117
2022	MARZO	9.532	2022	MARZO	10.469
2022	ABRIL	6.741	2022	ABRIL	7.684
2022	MAYO	9390	2022	MAYO	9529
2022	JUNIO	10884	2022	JUNIO	7676
2022	JULIO		2022	JULIO	
2022	AGOSTO		2022	AGOSTO	
2022	SEPTIEMBRE		2022	SEPTIEMBRE	
2022	OCTUBRE		2022	OCTUBRE	
2022	NOVIEMBRE		2022	NOVIEMBRE	
2022	DICIEMBRE		2022	DICIEMBRE	
TOTAL		50.892	TOTAL		47.183

1-1-8 VERIFICACIÓN DE TRANSACCIONES EN ZONAS FRANCAS

En el mes de junio, se promulga el Decreto N° 5389/2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONCESIÓN Y EXPLOTACION DE UNA ZONA FRANCA A FAVOR DE LA EMPRESA PARACEL S.A. EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO", lo que representaría una inversión de 3.2 mil millones de dólares americanos, generando empleos para 350 técnicos en formación de mano de obra, de 8.000 empleos tercerizados durante la construcción y 4.560 directos e indirectos cuando ya se inicien las operaciones de la planta.

Actualmente el proyecto de contrato se encuentra en la etapa final de revisión, cuya elaboración y ajuste estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva, representantes del MIC, SET, MOPC y profesionales de la firma, posteriormente será suscripta por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Industria y Comercio y el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, de tal manera a autorizar el inicio de las obras.

En el mes de setiembre, se promulga el Decreto N° 5965/21, "POR EL CUAL SE APRUEBA LA CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA ZONA FRANCA A LA EMPRESA TERMINAL OCCIDENTAL S.A. (TOSA) EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO". Esta concesionaria es la primera dedicada exclusivamente a la actividad de servicios, con una estimación de generación de empleo en su etapa de construcción de 300 empleo directos y en su etapa de funcionamiento de 1.600 empleos, Actualmente el proyecto de contrato se encuentra en la etapa final de revisión, posteriormente será suscripta por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Industria y Comercio y el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Con relación a la problemática de exportación a Brasil, de productos autopartistas fabricados por usuarios de Zonas Francas, se ha elevado al Equipo Económico Nacional (EEN), con el objetivo de determinar un marco de negociación con el vecino país, que permita exportar bajo las condiciones establecidas antes de la vigencia del Acuerdo Automotor, firmado entre Paraguay y la República Federativa del Brasil, a fines del 2019.

MARCO INSTITUCIONAL

En el mes de marzo del corriente, el Presidente del Consejo, el Sr. Oscar Orué, el Director Ejecutivo, el Viceministro de Comercio y Servicios y su equipo técnico, han realizado una visita a las Zonas Francas de la República Oriental del Uruguay, con el objetivo de conocer sus experiencias y reglamentaciones vigentes sobre las actividades de servicios en las zonas francas del citado país, atendiendo que el Consejo Nacional de

Didacris R. Sosa G.
 Jefe
 Departamento de Presupuestos

Lic. Jorge Luis Vega
 Dirección Administrativa
 Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 | 37
 Coordinación de Recursos Financieros

40 (cuarenta)



TETĀ VIRU MOHENDĀPY
Mocoma'dhu
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

Zonas Francas, se encontraba en pleno estudio del contrato de concesión de la empresa TOSA, dedicada exclusivamente a la actividad de servicios, siendo la primera concesión con estas características en la República del Paraguay.

En mayo del corriente año, asume la Presidencia del Consejo Nacional de Zonas Francas, el representante del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Señor Rodolfo Segovia, Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

El software de Zonas Francas, cuenta con un módulo de "usuarios" y un módulo "fiscalización y control", desarrollado por los técnicos del Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos de la Dirección Administrativa y el acceso al sistema SOFIA, perteneciente a la DNA, para la obtención de datos en forma on-line de los despachos oficializados, se encuentra en constante ajuste con el objetivo de brindar información cada vez más fiable, diversificada y oportuna.

La Dirección Ejecutiva, a fines del 2021, ha sido auditada por la Dirección de Modernización e Innovación, como resultante de la misma, se ha detectado como oportunidad de mejora, la actualización de los formatos de procedimientos y la socialización de los mismos, así como de las demás documentaciones que componen el Sistema de Control Interno, con todo el plantel de la Dirección.

El proyecto de inversión presentado por la empresa Puerto y Estibaje S.A., se ha remitido a consideración del Poder Ejecutivo, con la recomendación de concesión de Zona Franca a favor de la empresa, por parte del Consejo Nacional de Zonas Francas. El proyecto se encuentra ubicado, en la Ciudad de Asunción, estará dedicada a las actividades industriales, comerciales y de servicios, con una inversión proyectada de US\$ 12.577.500 (doce millones quinientos setenta y siete mil quinientos dólares americanos), cuya inversión es capital propio.

En el mes abril del año en curso, el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Franca se reunió con el Sr. Guillermo Martínez, representante de la Fundación ProMendoza, en donde se analizó la posibilidad de un trabajo conjunto entre el sector público y privado, para que las Zonas Francas puedan constituirse como Hub logístico, orientado al comercio de Brasil y Paraguay.

POBLACIÓN EFECTIVA

Cantidad de despachos procesados, zona de afectación; Departamento de Alto Paraná, Ciudad del Este.

OPERACIONES COMERCIALES:

En términos operativos podemos informar que, en el primer semestre del año 2022, ha ingresado en concepto de impuesto a Zonas Francas **Gs. 301.561.786**, el ingreso total de gravamen aduanero, en ambas Zonas Francas asciende a Gs **353.635.633.051**, con un movimiento logístico de **1.600** contenedores, un movimiento logístico de carga totalizando **1.751** camiones y furgones, y un total de **3.765** despachos.

Al cierre del primer semestre, se cuenta con un total de 200 empresas, distribuidas de la siguiente manera por concesionaria:

- Zona Franca Global del Paraguay S.A.C.S., con 66 usuarios.
- Consortio Trans Trade S.A. & Asociados, con 134 usuarios.



38

Dionisio R. Sosa G.
Jefe

Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



En el sector industrial se cuenta con 42 (cuarenta y dos) industrias. Las mismas se dedican a la producción de conductores de aluminio, mesas de pruebas electrónicas, fábrica de muebles, manufactura textil, industria de cables para TV, fábrica de Champú, fábrica de luminarias led, motores eléctricos entre otros.

1-1-9 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL II CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2014/BL-PR y 1-1-18 MEJORAMIENTO DE FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE PARAGUAY.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL - PROFOMAF II N° 2014BL/PR. CODIGO SNIP 45

Logros: durante el periodo Enero – Junio 2022

Beneficiario: Subsecretaría de Estado de Administración Financiera

Componente II Fortalecimiento de la Gestión del Gasto Público: las actividades se centraron en fortalecer a la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC), disponibilizando profesionales para el área de Telecomunicaciones para apoyo a la actualización del SIARE.

Así también en el marco del SIARE, se proveyó a la DGIC, Equipos Informáticos, Comunicaciones, Audiovisuales, Cableados y Servicios Conexos.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE PARAGUAY – FIDES N° 4671/OC-PR. CODIGO SNIP 795

Logros: durante el periodo Enero – Junio 2022

Componente I Implementación del SIFEN

Beneficiario: Subsecretaría de Estado de Tributación – SET

- Consultores Nacionales e Internacionales contratados para apoyar la Tercera Fase de Implementación de Facturación Electrónica: Roberto Pereira, Veronica M Orea, Blanca R Duarte, Luis C Benítez A, Jairo Lemus, Laura Lorena Torres, Sofia Belén Ocampos, Leidy Gisselle Torales, Rossana Vanessa Aguayo, Nicolas Farid Gomez, Jonathan Rolando Garay, Cynthia Marlene Espinola, Andrea Noemi Kanazawa, María Laura Schiavo
- Servicios de nuevos Desarrollos y Mantenimiento Evolutivo del Sistema de Facturación Electrónica Nacional: Konecta S.A
- Ampliación de la Infraestructura de almacenamiento (Storage) para la etapa de masificación del SIFEN: a la espera de la No Objeción a la Adjudicación para la firma del Contrato
- Licencias de sistema operativo, aplicaciones y bases de datos, Licencias de sistema operativo, aplicaciones y bases de datos entregadas e instaladas entregadas e instaladas: a la espera de la No Objeción a la Adjudicación para la firma del Contrato
- Contraparte Técnica en Inteligencia de Datos acompañamiento en las fases de voluntariedad controlada, voluntariedad abierta y obligatoriedad: Consultora Nacional Carmen Irún



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuestos

Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 | 39
Coordinación de Recursos Financieros



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Mōtōmōdcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

- Mejoramiento de la gestión de medianos contribuyentes: Consultores Nacionales: Sergio Ayala, Matias Adorno, Katya Sanabria y Diego Alarcon
- Equipamiento para la DGROR de la SET: a la espera de la No Objeción a la Adjudicación para la firma del Contrato
- Diseño y Desarrollo de la Reestructuración Organizacional y Funcional de la SET: en proceso Manifestación de Interés
- Especialistas en Desarrollo de Aplicaciones, Apoyo de la DTIC para el desarrollo de las Aplicaciones en el Sistema Marangatu y el Sistema SIFEN: Consultores Nacionales Cynthia Díaz de Vivar, Natalia Quiroz, María Oliveira, Moyses Molinas, Carmen Alarcon.

Componente II Fortalecimiento del SIARE

Beneficiario: Subsecretaria de Estado de Administración Financiera – SSEAF

- Consultores Nacionales e Internacionales contratados para apoyar la Reingeniería del SIARE: en desarrollos documentos funcionales y tecnológicos para el desarrollo informático:
 - Presupuesto: Vinculación Plan – Presupuesto y Marco de Gasto de Mediano Plazo: Giovanna Donado
 - Tesorería: Administración y Conciliación de Cuentas Bancarias: Juan Carlos Pereira
 - Bienes: Inventario y Contabilización Automática – Alta de Bienes por Compra: Eduardo Sogga
- Servicios de Desarrollo y Soporte de Software: En etapa de presentación de ofertas técnicas y economicas.
- Arquitecto Internacional de Sistemas: Consultor Internacional Marcelo López
- Analista Técnico en Estadística de la Deuda Publica: Consultor Nacional Mario Collar
- Esp. Int. Presupuesto Público: Consultor Internacional Juan Gali
- Esp. Int. RRHH: a la espera de la No Objeción del BID para la Adjudicación y firma del Contrato
- Esp. Int. Crédito y Deuda Pública: En etapa de Evaluación de Ofertas
- Analista de Sistemas Senior: En etapa de Evaluación de Ofertas
- Desarrollador de Sistemas Informáticos ORACLE: En etapa de Evaluación de Ofertas
- Gestión del Cambio SIARE: Terminos de Referencia a remitir al BID para la No Objeción respectiva

Componente III Implementación SIARE Municipal

Beneficiario: Unidad de Departamentos y Municipios – SSEAF

- Diseño del Modelo Conceptual del SIARE Municipal: Consultora Nacional Flora Rojas
- Especialista Internacional en Contabilidad Gubernamental y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP): En etapa de firma de Contrato con la Consultora Internacional Carmen Giachino de Paladino



Dionisio R. Sosa G.

40

Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022

Lic. Jorge Luis Vega

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



- Informático Nacional en TIC líder informático: Terminos de Referencia en revisión final para remitir al BID
- Adquisición de Equipos (hardware y comunicaciones) para la UDM: En etapa de publicación de llamado en el portal de la DNCP

Componente IV Mejora de la Gestión de las Finanzas Publicas

Beneficiarios: Dirección General de Presupuesto – SSEAF

Dirección General de Contabilidad Pública - SSEAF

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

Secretaria Técnica de Planificación – STP

- Planificación Estratégica y Diseño de Instrumentos Metodológicos para la STP: Consultor Internacional Juan Pablo Mottola.
- Plataforma de Tienda Virtual open source para la DNCP, contrato finalizado
- Capacitación y apoyo en el estudio sobre métodos de evaluación de impacto para el diseño de políticas aplicadas a las contrataciones públicas basada en evidencias para la DNCP, contrato finalizado.
- Asistencia técnica para la evaluación del gasto público: Evaluación del Costo –Beneficio, Evolución y Sostenibilidad del Subsidio realizado por el Estado al Transporte Público de Pasajeros del Área Metropolitana: En etapa de Contratación de Firma Internacional
- Metodología y propuesta de evaluación de riesgos en contratos- diseño conceptual de la herramienta metodológica y evaluación de riesgos en contratos públicos: Términos de Referencia en proceso de ajustes para su remisión al BID.
- Producción y edición de videos didácticos para el proyecto de Profesionalización en compras públicas: En proceso de elaboración del Informe de Evaluación de Ofertas.

Determinación de productos estratégicos prioritarios para su incorporación en la Tienda Virtual de la DNCP:

En etapa de Manifestación de Interés, fecha de presentación de propuestas 25/7/2022

1-1-10 CAPACITACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE BECAS AL EXTERIOR.

Costo total del proyecto

FEEI-USD	BID-USD	TOTAL-USD
53.000.000	20.000.000	73.000.000

Presupuesto General de Gastos de la Nación Ejercicio Fiscal 2022

F.F. 30 (FEEI – G.)	F.F. 20 (BID – G.)	TOTAL – G.
9.672.356.599	1.937.000.000	11.609.356.599

Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022

F.F. 30 (FEEI – G.)	F.F. 20 (BID – G.)	TOTAL – G.
4.381.517.106	187.000.000	4.568.517.106



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto

44 (cuarenta y cuatro)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Mre'akondaha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

- a. Los pagos de beneficios a los/as becarios/as se realizan cada cuatrimestre con regularidad. Al respecto, el Programa se encuentra al día en desembolsos de beneficios.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Al 30 de junio de 2022, el Programa por BECAL I cuenta con 1.520 seleccionados para usufructo de becas, los cuales provienen de los 17 departamentos del país y capital. Esta población está representada por 64% de mujeres y 36% de hombres, quienes han realizado sus estudios de postgrados en las 300 mejores universidades del mundo en 27 países.

Por BECAL I durante el Primer Semestre del 2022 no se han lanzado convocatorias, por lo tanto, no existieron postulaciones seleccionadas.

DETALLE DE BECARIOS RETORNADOS: Contamos con 1062 becarios/as que han retornado hasta 30 junio 2022, a continuación, el detalle:

BECA I	
POR SEXO	
Femenino	701
Masculino	361
POR COMPONENTE	
Educación	565
Innovación	403
Investigación	94
POR TIPO DE BECA	
Doctorado p/ Investigadores en CyT	42
Doctorado en Educación y/o gestión educativa	3
Entrenamiento docente	378
Maestría p/ Investigadores en CyT	50
Maestría p/ Profesionales en Educación	184
Maestría p/ Profesionales en otras áreas relevantes	210
Maestría p/Profesionales en CyT	193
Becas de postdoctorado	2
POR ÁREA DE LA CIENCIA	
Ciencias Agrícolas	21
Ciencias Exactas y Naturales	54
Ciencias Médicas y de la Salud	56
Ciencias Sociales	811
Humanidades	18
Ingeniería y Tecnología	102



Diprisio R. Sosa G
Jefe

Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa



➤ DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS

Hemos tenido situaciones de seleccionados que no han podido usufructuar las becas otorgadas a causa de las restricciones de países en cuanto al acceso por contar con vacunas no permitas en el país de destino. Tenemos dos casos de seleccionados que no han obtenido la visa de ingreso por haberse aplicado la vacuna Contra el COVID19 de la marca SPUTNIK la cual no es aceptada en los EEUU. Como programa hemos facilitado al postulante seleccionado la oportunidad de postergar el usufructo de la beca en la siguiente cohorte

Como aprendizaje hemos impulsado la participación de la ciudadanía del interior del país apostando a charlas, capacitaciones, entrevistas radiales y televisivas incentivando la participación en las convocatorias de becas. También hemos ajustado y adecuado los criterios de selecciones en el presente semestre en otorga puntos adicionales a titulaciones de postulantes del interior del país

➤ OBJETIVOS DEL SIGUIENTE SEMESTRE

Dar continuidad, a través de la Fase II, al otorgamiento de becas y lanzar convocatorias de programas de maestrías, doctorados y postdoctorados conforme a la Planificación 2022 con miras al aumento de los niveles de generación y aplicación de conocimientos en las áreas de Ciencia y Tecnología, Innovación y gestión y aprendizaje en la Educación en el segundo semestre 2022

1-1-11 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CATASTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS

La Coordinación Técnica del Proyecto Municipios del Servicio Nacional de Catastro, informa las actividades realizadas en el Marco del Proyecto MH N° 28 “Fortalecimiento de las Capacidades Catastrales de Municipios del País” desde enero a junio 2022, “Informe de Avances respecto a la Firma de Convenios”.

1. Convenios Marco MH – SNC con los Municipios

En el marco del programa de Fortalecimiento de las Capacidades Catastrales de los Municipios, el Servicio Nacional de Catastro (SNC) procedió a promocionar la formalización de acuerdos de cooperación.

Son convenios de Cooperación no reembolsables (totalmente gratuitos), que permite una cooperación directa, en los ámbitos de capacitaciones catastrales, instalación de software libres (QGIS), acompañado de las capacitaciones para el uso de esta valiosa herramienta para la construcción del sistema de información territorial, asistencias técnicas y diagnósticos catastrales.

1.1 Cobertura geográfica (comparativo 2016 al 2022)

En el transcurso del año 2016 al 2021 se ha logrado la suscripción de 207 Municipios en Convenio Marco de los cuales se realizaron 32 adendas y 40 convenios específicos (Para la actualización Catastral y Cambio De Distrito) representando el 82% del total de Distritos. A junio del año 2022 se cuenta con 215 Convenios Marco y 40 Convenios Específicos, la cual abarcan el 82% de los Municipios del País con el objetivo de guiar y fortalecer el capital humano de los funcionarios, en el Marco del Proyecto MH-SNC N° 28 “Fortalecimiento de las Capacidades Catastrales de los Municipios del Paraguay 2016 – 2025”.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto

Lic. Jorge Luis Vega
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 | 43
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Año	Convenio Marco	Convenio Especifico
2016	63	-
2017	104	6
2018	23	11
2019	12	15
2020	2	2
2021	3	6
2022	8	-
Total	215	40

1.2. Productos derivados de la firma de convenios no reembolsables (gratuitos) con los municipios:

Trabajo de Base

- Diagnostico General del Municipio (Infraestructura de oficinas de catastro, conectividad y manejo del Sistema de Información Municipal)
- Estudio de las capacidades Catastrales del Funcionario Municipal
- Entrega del Manual de QGIS (Uso y manejo del Software QGIS 3.4)
- Entrega a cada municipio el libro Manual del Catastro que contiene información referente a: historia del catastro en Paraguay, prescripciones normativas del Catastro y su análisis técnico, el avalúo catastral en el contexto del Impuesto Inmobiliario, organización y competencias catastrales.

Capacitaciones y Asistencias en los siguientes puntos:

- Introducción a los Componentes y la Gestión Catastral Municipal
- Propiedad Horizontal
- Procesos Catastrales (Fraccionamiento, Loteamiento, Mensura Administrativa, Cotejo y Registro de plano, Cambio de Distrito, Plano Índice).
- SIG (Sistema de Información Geográfica) aplicado a los procesos Catastrales
- SIG aplicado al Ordenamiento Territorial (Delimitación de la Zona Urbana)
- Análisis y Definición de Límites Distritales
- Pasantía de funcionarios Municipales en las oficinas del SNC

A continuación, el siguiente gráfico resume los principales servicios otorgados en el marco de los diferentes convenios:



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa



2. Resumen de Actividades desde Enero hasta Junio 2022

2.1 Asistencias Técnicas

ASISTENCIA TÉCNICA	CANTIDAD
Cantidad de Municipios asistidos	96

Las asistencias técnicas comprenden actividades de Diagnósticos, Asistencias en Delimitaciones Distritales, Urbanas y las diferentes consultas que podrían realizar los Municipios en materia Catastral.

TECNOLOGIA Y CAPACITACION	CANTIDAD
Municipios Capacitados	27
Funcionarios municipales capacitados	178
Instalación de un sistema de Información Geográfica (Software QGIS)	56

2.2 Tecnología y Capacitación

Incluye la instalación de un software para el manejo de la información geográfica, a fin de que puedan manejar un mapa catastral y construir un sistema de información territorial, además se realiza la capacitación en el manejo de dicha herramienta.



Estos datos se traducen en personas a las cuales el proyecto ha impulsado a dar una mirada a la actividad catastral y la importancia de la misma, funcionarios municipales, técnicos y asesores.

2.3 Jornadas Catastrales

JORNADAS CATASTRALES	CANTIDAD
Cantidad de Municipios asistidos	10
Cantidad de Inmuebles actualizados	1.203
Impuesto Inmobiliario en Guaraníes	1.995.985.980
Ahorro Ciudadano Guaraníes	3.609.000.000

Comprende actividades de actualización catastral, donde se realizan cambios de distritos a fin de que cada Propietario pague el impuesto en el distrito que le corresponde, lo cual implica un mayor ingreso a los Municipios donde se realizan este tipo de actividades. Es importante mencionar el ahorro ciudadano a razón de que si cada propietario va a realizar este tipo de actividades en forma particular le conlleva un promedio de guaraníes tres millones (GS. 3.000.000) por cada parcela entre el pago al Escribano y Geógrafo que debe realizar la ubicación del inmueble y con esta actividad es cero costos al propietario y al Municipio.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto

Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Moromochua
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

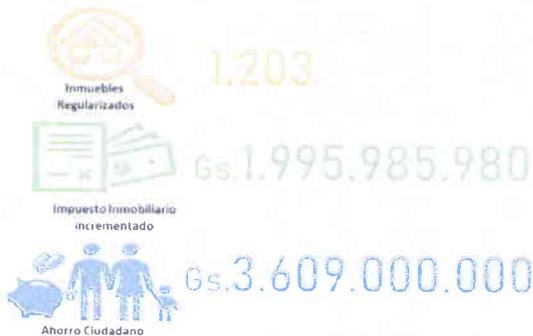
Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Cantidad de Padrones	Superficie total Regularizados	Total V.F. Gs/	Impuesto 1 % Gs.
1.203	560813 ha 9589 m ²	182.052.897.837	Gs 1.995.985.980

Ingreso del Impuesto Inmobiliario Por Municipios

Ítems	Municipios	Gs. Impuesto 1%+Alicuotas
1	3 DE MAYO	₡ 953.314
2	ARROYITO	₡ 48.815.321
3	BOQUERON	₡ 708.593.382
4	CAMPO ACEVAL	₡ 494.996.882
5	LAUREL	₡ 159.622.430
6	MARACANA	₡ 178.375
7	MARIA ANTONIA	₡ 198.088
8	PASO HORQUETA	₡ 55.880.011
9	PUERTO ADELA	₡ 65.861.523
10	SAN JOSE DEL ROSARIO	₡ 460.886.655
	Total Gs.	₡ 1.995.985.980



Las actividades han generado impacto directo en los ingresos municipales y el ahorro ciudadano, al realizar trámites por medio de las actividades del proyecto, sin costo alguno para la municipalidad y la ciudadanía.

3. Convenio específico de cooperación MH – OEI

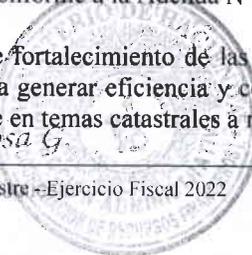
Se formaliza un Convenio de Cooperación Específico entre el SNC y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el cual conforme a la Adenda N° 3 se centran en los siguientes objetivos:

Implementar un plan de fortalecimiento de las capacidades Catastrales a nivel del Capital Humano del MH SNC de modo a generar eficiencia y compromiso del mismo y de establecer un proceso de información permanente en temas catastrales a nivel técnico dentro del territorio nacional.



Dionisio R. Sosa G.

Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022



Lic. Jorge Luis Vega

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



- ✓ Establecer y consolidar la capacidad de gestión ante desarrollo e implementación de herramientas informáticas de última generación que permitan atender de manera eficiente la demanda de la ciudadanía en su conjunto y lograr mayor transparencia en los procesos vinculados a trámites catastrales.

3.1 Profesionalización – Proyecto Municipios

- 2 Especialistas en Cartografía Catastral
- 1 Técnico en Procesos Catastrales Municipales
- 1 Técnico en Adquisiciones y Gestión de Proyectos

1-1-12 CAPACITACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR II

GESTIONES REALIZADAS

AREA FINANCIERA

Costo total del proyecto

FEEI-USD
53.000.000

Presupuesto General de Gastos de la Nación Ejercicio Fiscal 2022

F.F. 30 (FEEI – G.)
80.198.991.909

Ejecución Presupuestaria al 30/06/2022:

F.F. 30 (FEEI – G.)
22.219.846.425

- a. Los pagos de beneficios a los/as becarios/as se realizan cada cuatrimestre con regularidad. Al respecto, el Programa se encuentra al día en desembolsos de beneficios.

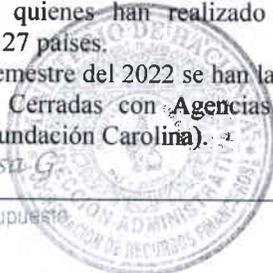
➤ PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Al 30 de junio de 2022 el Programa en su Fase II cuenta con 1167 seleccionados para usufructo de becas, los mismos provienen de los 17 departamentos del país y capital. Esta población está representada por 63% mujeres y 37% hombres, quienes han realizado sus estudios de postgrados entre las 300 mejores universidades del mundo en 27 países.

Por Becal II. en el Primer Semestre del 2022 se han lanzado 10 convocatorias, 4 han sido Autogestionadas y 6 Convocatorias Asistidas y Cerradas con Agencias y Universidades (DAAD, Comité Paraguay-Kansas, Campus France, CALDO, Fundación Carolina).



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Directora Administrativa
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 | 47
Coordinación de Recursos Financieros

50 (cuenta)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de Hacienda

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

a. **Gestión de Becas Modalidad Autogestionadas:**

En la modalidad Autogestionada el total de convocatorias lanzadas desde el 2018 a diciembre del 2021 fue de 22, en el segundo semestre del 2021 fueron lanzadas 4 Convocatorias, distribuidas de la siguiente manera: Convocatoria para Becas de Maestrías y Doctorados (presencial), Convocatoria para Becas de Intercambio Estudiantil Internacional a Nivel de Grado, Convocatoria para Postdoctorados, Convocatoria para Becas de Maestrías Temáticas Sector Público.

7º CONVOCATORIA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL DE GRADO AUTOGESTIONADA	
Cupos	10
Postulaciones seleccionadas	12
14º CONVOCATORIA AUTOGESTIONADA MAESTRIAS Y DOCTORADOS	
Cupos	81
Postulaciones seleccionadas	67
8º CONVOCATORIA AUTOGESTIONADA DE POSTDOCTORADOS	
Cupos	2
Postulaciones seleccionadas	2
3º CONVOCATORIA MAESTRÍAS TEMÁTICAS SECTOR PÚBLICO (PN, MSPBS, EEN)	
Cupos	11
Postulaciones seleccionadas	11



Dic. Jorge R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

(Cincuenta y uno)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de
Hacienda

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

DETALLE DE BECARIOS RETORNADOS:

Contamos con 146 becarios/as que han retornado hasta el 30 de junio 2022, a continuación, el detalle:

BECAL II	
POR SEXO	
Femenino	92
Masculino	54
POR COMPONENTE	
Educación	24
Investigación	46
Becas para intercambio estudiantil	76
POR TIPO DE BECA	
Becas de postdoctorado	3
Becas de Movilidad Internacional de Grado	76
Maestría p/ Profesionales en Educación	24
Maestría para Profesionales en Ciencias, Tecnología e Innovación	43
POR ÁREA DE LA CIENCIA	
Ciencias Agrícolas	15
Ciencias Exactas y Naturales	7
Ciencias Médicas y de la Salud	6
Ciencias Sociales	59
Humanidades	15
Ingeniería y Tecnología	44

DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS

Hemos tenido situaciones de seleccionados que no han podido usufructuar las becas otorgadas a causa de las restricciones de países en cuanto al acceso por contar con vacunas no permitidas en el país de destino. Tenemos dos casos de seleccionados que no han obtenido la visa de ingreso por haberse aplicado la vacuna Contra el COVID19 de la marca SPUTNIK la cual no es aceptada en los EEUU. Como programa hemos facilitado al postulante seleccionado la oportunidad de postergar el usufructo de la beca en la siguiente cohorte.

Como aprendizaje hemos impulsado la participación de la ciudadanía del interior del país apostando a charlas, capacitaciones, entrevistas radiales y televisivas incentivando la participación en las convocatorias de becas. También hemos ajustado y adecuado los criterios de selecciones en el presente semestre en otorga puntos adicionales a titulaciones de postulantes del interior del país

OBJETIVOS DEL SIGUIENTE SEMESTRE

Dar continuidad, a través de la Fase II, al otorgamiento de becas y lanzar convocatorias de programas de maestrías, doctorados y postdoctorados conforme a la Planificación 2022 con miras al aumento de los niveles de generación y aplicación de conocimientos en las áreas de Ciencia y Tecnología, Innovación y gestión y aprendizaje en la Educación en el segundo semestre 2022



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuestos



Lic. Jorge Luis Vega
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 |
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



TETĀ VIRU MOHENDAPY Abotenakcha
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

b. **Gestión de Becas Modalidad Asistidas:**

En el segundo semestre del 2022, Modalidad Asistidas y Cerradas, se han lanzado las convocatorias de Idiomas 05, Movilidad de Grado a través del Comité Paraguay Kansas 07, Convocatoria DAAD 04, Posdoctorado Fundación Carolina 02, Maestrías y Doctorados en Canadá 02, y Campus France 03.

1-1-13 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SSEAF

Actividades realizadas durante el primer semestre del presente Ejercicio Fiscal:

- Ejecución de la Fase II, aprobado por Ley No. 5.756/2016 - PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA SSEAF" - CONVENIO DCI-ALA/2015/038-760.
- Elaborar informes financieros cuando lo requiera la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el ejercicio fiscal 2022.
- Coordinación de las actividades de Contrataciones Públicas inherentes a los requerimientos para la contratación de bienes y servicios, en el marco del Proyecto que se encuentra en vigencia.
- Realización de las actividades de inicio de los Procesos Licitatorios a ser realizados en el marco del Proyecto, para el ejercicio fiscal 2022.

Procesos Licitatorios en preparación:

- Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Acondicionadores de Aire para la SSEAF", ID No. 409.234/2022.-
- Licitación por Concurso de Ofertas "Consultoría del Gasto Público y Presupuesto por Resultado", ID No. 409.043/2022.-
- Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Equipos de Informática y Comunicaciones", ID No. 409.455/2022.-
- Digitalización y remisión de expedientes digitales del Proyecto, concernientes al ejercicio fiscal 2022.

Contratos Firmados en ejecución:

- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN – ID N°: 402.345, adjudicado, suscripción de contrato con la Empresa PARANA COMERCIAL. Estado: en proceso de pago.

Realización de trabajos conjuntos con la Dirección Administrativa para la ejecución del Proyecto.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

53 (cincuenta y tres)



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

1-1-15 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA ECONOMICA

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Análisis del Contexto del Sector donde interviene

a. Contexto macroeconómico y fiscal

- En el 2021 la economía nacional inició su camino de recuperación, luego de dos años consecutivos de caídas económicas a causa del escenario climático adverso en 2019 y de la pandemia Covid-19 en 2020. El crecimiento del PIB en 2021 fue de 4,2%, impulsado principalmente por el desempeño positivo del sector de servicios (comercio, restaurantes y hoteles) y el sector secundario (construcción y manufactura).
- Sin embargo, las condiciones climáticas adversas asociadas a una fuerte sequía empezaron a ocasionar efectos negativos en el último trimestre del año 2021. El impacto negativo se observó principalmente sobre el sector agrícola, ganadero y el sector electricidad y agua, por lo que estos resultados terminaron por dar un crecimiento de apenas el 0,2% en el IV trimestre del 2021, lo que impactó en el resultado para el cierre del año, para el que inicialmente se estimaba una expansión del 5,0%.
- Para el año 2022, el Banco Central del Paraguay ha ajustado a la baja la proyección de crecimiento económico, situándolo en el 0,2%, inferior al 3,7% estimado en diciembre 2021. Esta revisión se debió principalmente a los efectos negativos esperados de la sequía sobre el sector agrícola y consecuentemente sus repercusiones en otros sectores.
- El agravamiento de la crisis climática llevó a un periodo largo de sequía que afectó considerablemente a la producción agrícola. Ante esto, la caída en la producción de soja para la zafra 2021/2022, se encuentra en torno al 60%. Además, se espera que el impacto negativo en la producción se daría también en otros cultivos agrícolas.
- En el primer trimestre del 2022 el PIB registró una caída del -2,0% interanual, en el que han incidido principalmente el desempeño negativo en la agricultura (-41,2%), ganadería (-8,7%) y generación de energía eléctrica (-11,1%). No obstante, este resultado se vio atenuado por el desempeño favorable de los servicios (3,9%), la manufactura (4,3%) y la construcción (10,5%).
- Por el lado del gasto, en el primer trimestre del 2022, la disminución del PIB se explicó por la caída en la demanda externa, en donde las exportaciones de bienes y servicios presentaron una retracción del -9,3% a causa de la menor exportación de productos agropecuarios y energía eléctrica, mientras las importaciones de bienes y servicios crecieron en 19,7%. Por su parte, la demanda interna registró



Dionisio R. Sosa G.
Departamento de Presupuestos



Clt. Jorge Luis Vega

58 (cuenta y cinco)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Morandécha
Ministerio de HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

un comportamiento favorable expandiéndose en 6,2%, destacándose los incrementos en la formación bruta de capital (12,7%) y el consumo total (3,4%).

- El indicador mensual de actividad económica (IMAEP), registró en los meses de febrero, marzo y abril, caídas interanuales de -5,5%, -4,2% y -6,2% respectivamente, acumulando al primer cuatrimestre del año una variación del -3,6%. Estos resultados responden principalmente a los desempeños negativos observados en el sector agrícola y la generación de energía eléctrica. El Estimador de Cifras de Negocios (ECN) también presentó caídas en los meses de marzo (-4,1%) y abril (-6,1%), a causa del menor comercio de insumos agropecuarios, alimentos y combustibles. Con estos resultados acumula un crecimiento de apenas el 0,5% al primer cuatrimestre del año.
- En lo que va del 2022, los precios han mostrado una tendencia persistente al alza, debido principalmente al incremento en los precios de commodities alimenticios y energéticos, los cuales se mantuvieron elevados e incluso incrementaron en mayor proporción luego del inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania. Por otro lado, las condiciones climáticas suscitadas también afectaron a los precios locales de ciertos bienes de la canasta. En el mes de junio, la inflación se ubicó en el 11,5% interanual y acumula al primer semestre del año una variación del 6%, por encima del 1,5% verificado en el mismo periodo del 2021.
- En este escenario el Banco Central del Paraguay ha iniciado un proceso de ajuste gradual en la tasa de política monetaria. En su reunión del mes de junio el Comité de Política Monetaria incrementó la tasa de política monetaria a 7,75% anual, lo que refleja un aumento de 250 puntos básicos desde el mes de diciembre 2021, en un contexto de incremento persistentes en los precios.
- El escenario fiscal se encuentra en proceso de recuperación luego del impacto por la pandemia del Covid-19 que ha llevado a un déficit fiscal del 6,1% en el 2020 y del 3,7% en 2021. Al mes de junio 2022, el resultado fiscal representó el -0,8% del PIB. Se mantiene firme el compromiso de un ajuste fiscal gradual en línea con el plan de convergencia fiscal, con lo cual se espera cumplir con el límite del déficit fiscal del 3% del PIB establecido para el presente ejercicio fiscal.
- El escenario económico para el 2022 está sujeto a la evolución de la coyuntura internacional y los diversos riesgos que se suscitan actualmente en un contexto de incertidumbre global e incremento de precios, para lo cual será necesario seguir adoptando medidas paliativas e integradas para lograr mitigar los efectos socio económicos de la actual coyuntura adversa y de menor espacio fiscal.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa

55/linea de trabajo 6/10/22



TETÁ VIRU MOHENDÁPY
Mburuvicha
Ministerio de HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- En esta línea, desde el Ministerio de Hacienda, en conjunto con el EEN, se viene trabajando en un conjunto de acciones y medidas de apoyo a la recuperación económica y contención social. Estas acciones se centran en 4 ejes principales: i) apoyo social; ii) medidas impositivas; iii) inversión pública y iv) medidas financieras.

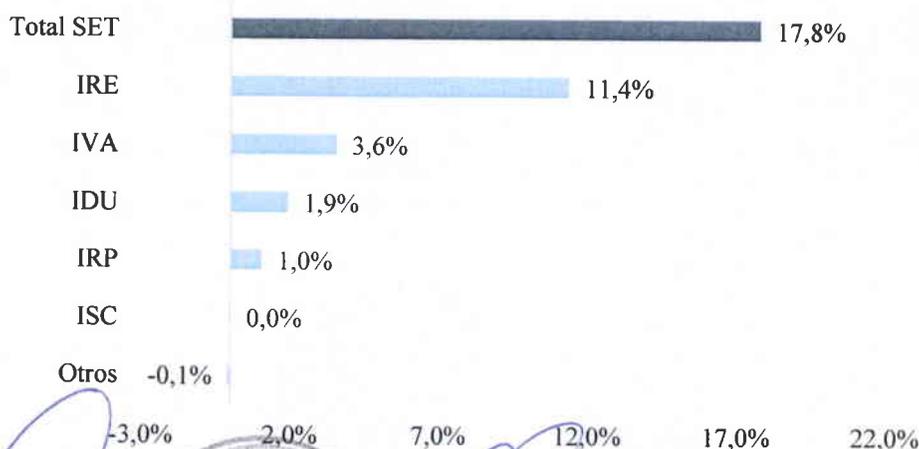
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN

III Logros alcanzados

IV Medidas de Política Fiscal

- La recaudación efectiva acumulada de la SET al mes de junio alcanzo G. 9.230 mil millones, se observó un aumento del 17,8% con relación al mismo periodo del año 2021.
- Se mantiene la tendencia de meses anteriores registrándose una variación positiva interanual del IVA proveniente del comercio interno. En junio, la recaudación del IVA SET alcanzo la suma de G. 692 mil millones, superior en 8,0% a lo recaudado en junio 2021.
- Observando las contribuciones por impuesto se puede observar que es el IRE el impuesto que tuvo una mayor incidencia en el aumento del 17,8% de la recaudación acumulada a junio del 2022. Esto viene a ser explicado por la recuperación económica post-pandemia, con una contribución al crecimiento de la recaudación del 11,4%. También se observaron incrementos en las recaudaciones de otros impuestos directos como el IVA, el IDU, y el IRP con una contribución del 3,6%, 1,9%, y 1,0% respectivamente.

Contribuciones por Impuesto a Rec Acum. a Junio 2022



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Xefe Luis Vega

56 (cincuenta y seis)



TETĀ VIRU MOHENDĀPY
Meteomandĥa
Ministerio de
HACIENDA

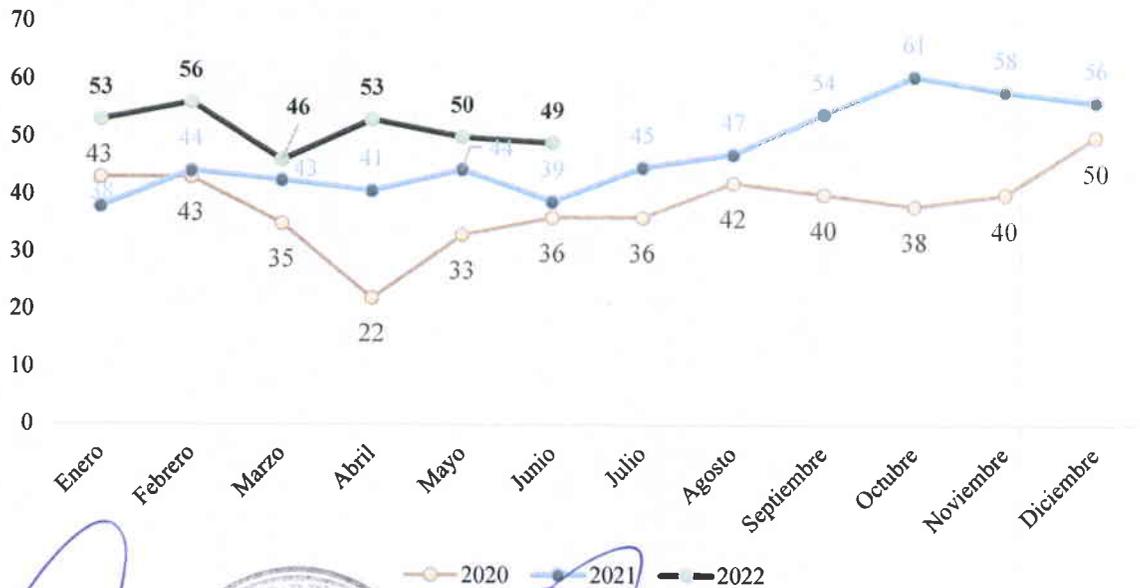
TETĀ REKUĀÍ
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

- Por su parte, la DNA registro una recaudación efectiva del G. 974 mil millones en el mes de junio, equivalente a un aumento del 25,6% con relación al mismo mes del 2021. La recaudación efectiva acumulada a junio de la DNA ascendió a G. 5.730 mil millones, equivalente a un incremento del 23,2%.
- Estos datos también se pueden corroborar observando los datos diarios de recaudación, en junio hubo una reducción en el promedio de recaudación diaria, aun así, la recaudación alcanzo los G. 49 mil millones diarios, por encima de G. 39 mil millones observado en el mismo mes del 2021.
- Los principales rubros de importación fueron los combustibles y demás derivados del petróleo 31,2%, vehículos 34,6%, informática y telecomunicaciones 36,0%, repuestos (autoparte) 15,1%, abonos 4,3%, productos químicos 4,4%, máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes 55,5%, bebidas 9,5%, entre los más importantes.

**Promedio de Recaudación Diaria
(G. miles de millones)**



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



Convergencia Fiscal - Déficit Fiscal al Cierre del Primer Semestre 2022

- Al cierre del primer semestre de 2022, la Administración Central registra un déficit del 0,8% del PIB y un resultado operativo positivo de 0,4% del PIB. Esto se debe en parte por la buena dinámica de los ingresos tributarios, tanto de la SET como de la DNA.
- Por otra parte, los gastos registran un crecimiento del 8,6% acumulado al mes de junio, menor al crecimiento de los ingresos (9,9%). Este incremento está principalmente explicado por los gastos en remuneración a los empleados (↑8,6%), prestaciones sociales (↑10,3%) donde se destacan los programas de Tekoporá y Adultos Mayores, y el gasto en uso de bienes y servicios (↑4,4%) particularmente en lo que respecta al pago de la deuda de la cobertura de hospitalización en UTI de pacientes con COVID-19.
- Además, se sigue manteniendo un nivel estratégico de inversión que se orienta a la recuperación económica. De esta manera, al cierre del primer semestre del 2022 se registra un aumento de la inversión del 20,0%, representando el 1,2% del PIB.
- Si bien el resultado anualizado (últimos 12 meses) al primer semestre es de -3,6% del PIB. Es menor al registrado en el mismo periodo en los años 2020 y 2021 (-4,8% y -3,9% del PIB, respectivamente), lo cual es un indicador del avance hacia la meta de convergencia fiscal.

a. Medidas de Política de Endeudamiento

- Mejoramiento de las condiciones financieras de Bonos Soberanos.
- El 20 de enero del 2022 se realizó la emisión de Bonos en el Mercado Internacional. La transacción realizada fue por un monto de USD 500,6 millones, el cual consistió en la emisión de un nuevo título a 11 años, con vencimiento en el año 2033. Esta colocación estuvo compuesta de los siguientes tramos:
 - i) USD 199.381.715 como parte del financiamiento externo para el ejercicio fiscal 2022, según lo establecido en Ley N° 6873/22 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022” y;
 - ii) USD 301.218.285 correspondientes a la recompra e intercambio de partes del Bono Soberano con vencimiento en el año 2023 y del Bono Soberano con vencimiento en el año 2026, en el marco de la Ley N° 6638/2020, “Que modifica y amplía la Ley N° 5097/2013 “Que dispone Medidas de Modernización de la Administración Financiera del Estado y establece el régimen de cuenta única y de los títulos de deuda del tesoro público”, y establece disposiciones legales complementarias para la administración de la deuda pública”



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa



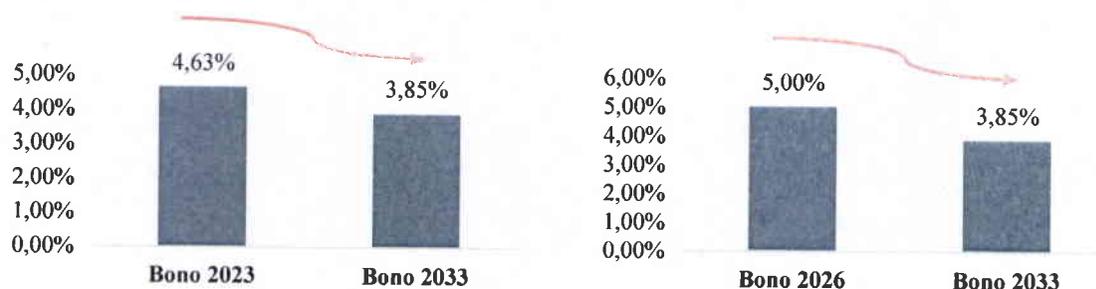
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Tabla 1: Distribución de la emisión de bonos soberanos.

Bono 2033	Monto Emitido en USD
Financiamiento PGN 2022	199.381.715
Recompra Bono 2023	221.420.160
Recompra Bono 2026	79.798.125
Total	500.600.000

- La operación obtuvo la segunda tasa de interés más baja a la que el país pudo acceder en toda su historia a plazos comparables. Así mismo, al realizar el intercambio de partes del Bono Soberano 2023 y del Bono Soberano 2026 al Bono 2033, se logró la transición de tasas de 4,625% y 5% respectivamente, a una tasa de 3,849%, reduciendo de esta forma el costo de endeudamiento y mejorando las condiciones financieras. Este hecho viene a reflejar que el mercado de capitales presenta perspectivas positivas del Paraguay.

Figura 1: Costo de Financiamiento de títulos



Fuente: Ministerio de Hacienda

Reducción del riesgo de refinanciamiento a través de la Administración de Pasivos

Dentro de la operación bursátil realizada, se incluyó la segunda operación de manejo de pasivos de la República, la cual consistió en recomprar USD 221,420 millones del bono con vencimiento en 2023 y USD 79,798 millones del bono con vencimiento en 2026, de tal manera a administrar y suavizar el vencimiento de dicho bono, así como la disminución de los pagos del servicio de la deuda.



Diana R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto

Lic. Jorge Luis Vega

59 (cincuenta y Nueve)



TETĀ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Figura 2: Saldo del Bono Soberano 2023



Fuente: Ministerio de Hacienda

Por otra parte, a diciembre de 2021, el valor nominal del Bono 2026 era de USD 600 millones. Luego de la recompra del Bono 2026 por USD 72,875 millones, el nuevo valor nominal del Bono 2026 es de USD 527,125 millones.

Figura 3: Saldo del Bono Soberano 2026



Fuente: Ministerio de Hacienda

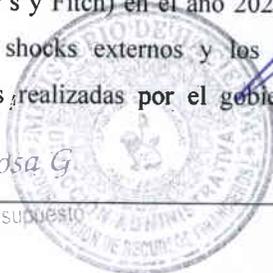
A través de la ley de administración de pasivos, se posibilita un mejor manejo de los vencimientos de deuda a fin de anticipar y mitigar riesgos de fluctuación de monedas extranjeras, así como los relacionados a tasas de interés, a través de una administración de la deuda contraída por el país en años anteriores que permita seguir teniendo un manejo eficiente.

Mantenimiento de calificaciones crediticias y fortalecimiento de la imagen país

Paraguay ha logrado mantener su calificación crediticia y la perspectiva estable con las tres calificadoras (Moody's, Standard & Poor's y Fitch) en el año 2021. Las últimas revisiones demuestran que el país se ha mantenido firme ante los shocks externos y los problemas de crecimiento interno, ayudado por las contundentes intervenciones realizadas por el gobierno para contener los impactos negativos sanitarios,



Manisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Jic. Jorge Luis Vega
Jefe
Dirección Administrativa
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 | 57
Coordinación de Recursos Financieros

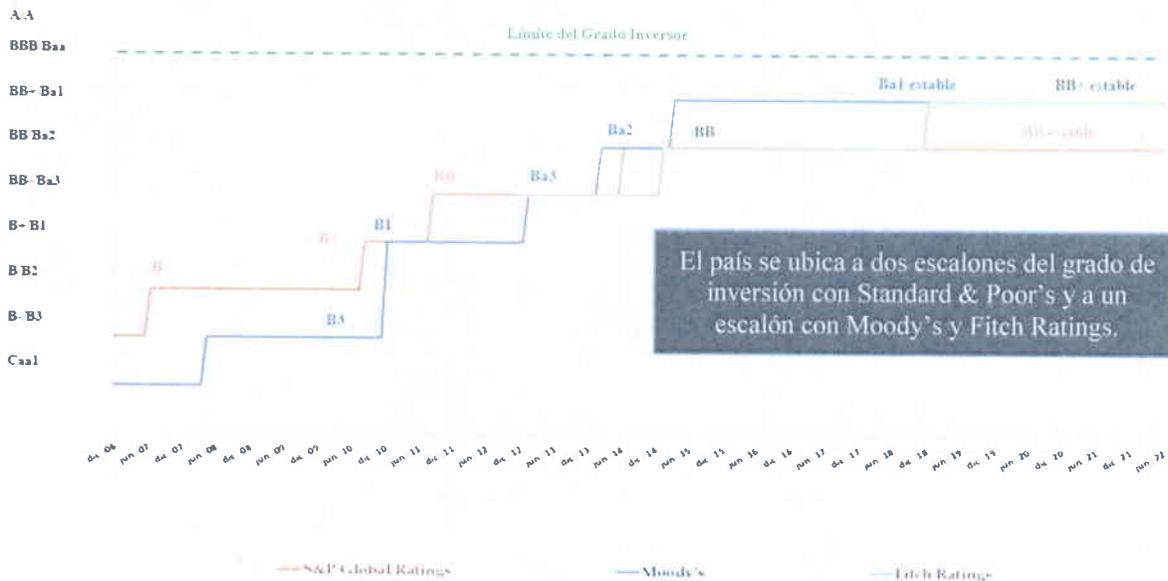


Dirección Administrativa Coordinación de Recursos Financieros Departamento de Presupuesto

económicos y sociales generados por la crisis mundial, lo que permitió superar el año 2020, atípico y difícil, y situarnos en una situación robusta para enfrentar los efectos de la pandemia.

En el mes de mayo de 2022, la calificadora de riesgos Standard & Poor's ha decidido mantener la calificación de Paraguay en BB (con perspectiva estable), sustentada en la estabilidad macroeconómica y la prudencia fiscal de larga data del país, que ha ayudado a mitigar el impacto de las condiciones climáticas sobre el crecimiento. Como resultado de la presente revisión, el país se mantiene a dos peldaños del grado de inversión con dicha calificadora de riesgos.

Figura 4: Paraguay a un paso del grado de inversión

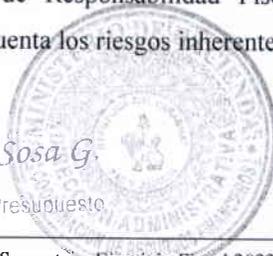


Presentación de la Estrategia de endeudamiento de mediano plazo

Teniendo en cuenta la actual coyuntura económica mundial, la Dirección de Política de Endeudamiento publicó los Lineamientos Estratégicos de la Gestión de la Deuda Pública para el mediano plazo (2021-2025). Dichos lineamientos se realizaron en base a una estimación de necesidades de financiamiento ajustadas al cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal, bajo determinados escenarios macroeconómicos proyectados y teniendo en cuenta los riesgos inherentes al manejo de la deuda pública.



Dionisio R. Sosa G. Jefe Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega Dirección Administrativa Coordinación de Recursos Financieros



a. Medidas de Política Sectorial

- A través del FOGAPY, se otorgó desde enero a mayo 2021 aproximadamente Gs. 128,8 mil millones de créditos garantizados los cuales beneficiaron a 2.195 empleados de manera directa. Estas garantías crediticias otorgadas a través de las entidades financieras autorizadas, Bancos, Financieras y Cooperativas conceden garantías hasta el 90% del total del crédito.
- A través del FIDEICOMISO MH-BNF, se otorgó desde enero a junio un total de Gs. 21,2 mil millones beneficiando a MIPYMES y cuentapropistas, así como a empresas fronterizas de los sectores gastronómicos, eventos, hoteleros, agencias de turismo y entretenimiento, y los trabajadores independientes formales, cuentapropistas cuya actividad económica esté relacionada directamente con la prestación de servicios en estos sectores.
- La AFD, en lo que va del año ha desembolsado créditos por un total de USD 103 millones a través de los productos que ofrece a los sectores industriales, servicios, MIPYMES, agro ganaderos, educación y vivienda.
- El Banco Nacional de Fomento (BNF), ha aumentado desde enero a mayo su cartera de créditos en Gs. 566,4 mil millones, los créditos tienen como destino fomento de las MIPYMES, adquisición de maquinarias, inversiones, inversión en capital operativo, consumo y créditos personales.
- Se llevó a cabo un análisis integral del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público (Caja Fiscal), cuyo Informe Técnico fue enviado de manera oficial al Congreso Nacional el día viernes 1 de julio del presente año, acompañado de una propuesta de ajustes junto con las estimaciones de impacto actuarial.
- Se avanzó sustancialmente en la elaboración del Proyecto de Ley que promueve la formalización del empleo y la incorporación en la seguridad social de los trabajadores asalariados de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) así como de los trabajadores independientes, mediante la socialización con diferentes instituciones que intervienen dentro del proceso como el IPS, MIC, MTESS y SET. A su vez, se logró una primera reunión con el Congreso Nacional a través de la Comisión Bicameral de Economía Social en el que participan todos los actores involucrados del sector público y privado.
- Se realizó el cálculo del costo operativo para los camioneros, acompañando a la mesa técnica de transporte de cargas. Trabajo coordinado entre el sector público y privado para la determinación de todos los costos con sus respectivos componentes y metodología de actualización.



Dionisio R. Sosa G.
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Mbatéadha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

- **Fortalecimiento de las inversiones privadas bajo los regímenes de incentivos fiscales para crear empleo en una coyuntura económica con incertidumbre.** En el periodo de enero a junio de 2022, se aprobaron 68 proyectos y programas por un monto de USD 170,1 millones: i) 57 proyectos por USD 165,6 millones en el marco de la Ley N° 60/90 “Régimen de Incentivos Fiscales a la Inversión de Capital de Origen Nacional y Extranjero” y ii) 11 programas por USD 4,5 millones bajo la Ley N° 1064/97 “De la Industria Maquiladora de Exportación”. Actualmente 250 empresas se encuentran operativas bajo el Programa de régimen de maquila, empleando en forma directa a 21.050 personas, según registros administrativos de IPS correspondiente a mayo 2022.
- Publicación de informes trimestrales respecto al mercado laboral, en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) del INE.
- Publicación del informe de pobreza 2021 en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) del INE.
- Seguimiento a los programas emblemáticos de protección social: Pensión Alimentaria de Adultos Mayores y Tekopora.
- Apoyo en las medidas para asegurar la movilidad de ciudadanos, específicamente el subsidio a pasajeros del transporte público, manteniendo el precio del pasaje hasta fin de año, lo cual implica un monto importante de recursos para el efecto.
- Publicación trimestral de la situación del sector manufactura por medio del informe “Indicador de Clima Industrial”. Se cuenta con 5 informes trimestrales desde el 2021. El documento trata sobre las perspectivas y panorama actual de la evolución del sector industrial paraguayo.
- Publicación de documento sobre evaluación de impacto del programa Pytyvo. Se trata de una primera aproximación a los resultados socioeconómicos que ha tenido el programa transitorio Pytyvo en época de la pandemia.
- Asistencia técnica recibida a través de la Cooperación con el Gobierno de Portugal y el BID en la elaboración de propuestas y estrategias para la simplificación de trámites y mejora regulatoria.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

63 (Sesenta y tres)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

b. Empresas Públicas

- Garantizar gestión eficiente y transparente de las Empresas Públicas
- Se trabajó fuertemente en la gestión, para la reducción de la deuda de la Administración Central con COPACO, lográndose una reducción del 36% en el primer semestre del 2022 (de 31,2 mil millones al 31 de diciembre de 2021 a 19,8 mil millones de guaraníes a junio de 2022)
- No se pudieron realizar los estudios de cuantificación de la inversión necesaria para la reactivación y operación en forma eficiente de la Planta Siderúrgica de ACEPAR, por la falta de recursos financieros y presupuestarios para la contratación de una consultoría que pueda llevar adelante dichos estudios.
- Se gestionó el Convenio de Compensación de Deudas entre el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO), Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y el Ministerio de Hacienda, y se tiene el convenio a la espera de la firma de las instituciones involucradas.
- Con la activa participación de la DGEP, en el marco de la Ley N° 6809/21 “QUE ESTABLECE MEDIDAS TRANSITORIAS DE CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y DE CONTENCIÓN SOCIAL, PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS” y el Decreto N° 6274/2021 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LOS ARTÍCULOS 6°, 7° y 10° de la LEY N° 6809/21”, se lograron identificar y cuantificar los beneficiarios y los montos a ser subsidiados por el Ministerio de Hacienda, para los beneficiarios de las exoneraciones de hasta el 50% del pago de las facturas por el servicio de energía eléctrica proveído por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el servicio de suministro de agua corriente proveído por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima (ESSAP), para las empresas dedicadas a los sectores gastronómicos, eventos, hoteleros, agencias de turismo y entretenimientos; y los trabajadores formales beneficiarios de Ley N° 6720/2021 “QUE OTORGA SUBSIDIOS A TRABAJADORES Y COMERCIANTES CUYOS INGRESOS FUERON AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), QUE RESIDAN EN LAS CIUDADES DE ENCARNACIÓN, ALBERDI, PUERTO FALCÓN, NANWA, AYOLAS, PILAR, PSO DE PATRIA, HUMAITÁ, CERRITO, GENERAL DÍAZ, MAYOR MARTINEZ, VILLA OLIVA, VILLA FRANCA, NATALIO, MAYOR OTAÑO Y SAN RAFAEL DEL PARANÁ, RESPECTIVAMENTE”.
- Se emitió Dictamen Técnico sobre el Proyecto de Ley, “QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTO (ANNP) A INDEMNIZAR A FUNCIONARIOS Y OBREROS DE LA ANNP POR EL CESE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE ASUNCIÓN, SEGÚN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 10.320/2012”.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto

Lic. Jorge Luis Vega
Director Administrativo



Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

c. Inserción Competitiva de Paraguay en el mundo

- Se fortaleció la inserción de Paraguay en el mundo a través de políticas y acuerdos comerciales que permitirán ampliar nuevos mercados de exportación y participar en las cadenas globales de valor.
- Exitoso cierre de negociaciones a nivel técnico del acuerdo Mercosur - Singapur, del capítulo de acceso a mercado de bienes, bajo la coordinación de Paraguay durante la Presidencia Pro Tempore del Mercosur por parte de la República del Paraguay.
- La Dirección de Integración ha coordinado los trabajos desarrollados en grupos de trabajo del Mercosur, como el Comité Técnico N° 1, el Grupo Ad Hoc de revisión del AEC, el grupo de Acceso a Mercado en Negociaciones de Acuerdos Comerciales.
- Elaboración de la transposición para la actualización de la estructura arancelaria nacional, conforme a la VII Enmienda del Sistema Armonizado de codificación y clasificación de mercaderías de la Organización Mundial de Aduanas.
- Se realizó el análisis y los Decretos para la internalización de las normas aprobadas en el MERCOSUR, al ordenamiento jurídico nacional.
- Se ha proseguido con los trámites necesarios para la firma y puesta en vigencia de los Acuerdos Comerciales cerrados en el 2019 (Mercosur - Unión Europea y Mercosur - EFTA).
- Se trabajó en las rondas de negociación del capítulo de acceso a mercado de bienes, entre Mercosur - Corea del Sur, con una expectativa de avances sustanciales que permitan la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con el país asiático.
- Avances en la apertura de diálogo la Unión Económica Euroasiática sobre las perspectivas de un Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercosur y.
- Uso de herramientas de inteligencia comercial pertenecientes al Centro de Comercio Internacional como ser el Export Potential Map, Trade Map, Investment Map y el Global Trade Helpdesk, para contar con información relacionada a las operaciones de exportación e importación de productos en el mercado internacional, utilizados en estudios de inteligencia comercial que contribuyen al pilar del PND 2030 de “acceso de Paraguay al mundo”.
- Identificación de mercados potenciales para la exportación de productos nacionales en vistas a negociar y ampliar la red de acuerdos comerciales internacionales, a través de mercados competitivos que posibiliten la diversificación de socios comerciales y de productos de exportación.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

65 (Seenta y cinco)



TETÁ VIRU MOHENDAPY Mokondéty
Ministerio de HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Elaboración de más de 70 informes y materiales gráficos difundidos vía página web y redes sociales.
- Provisión de información a través de gaceta de prensa y la publicación de las mismas en la página web institucional y del Ministerio de Hacienda.

V Principales desafíos 2022

- Cumplir con el déficit fiscal del 3,0% del PIB establecido en la Ley PGN 2022.
- Asegurar que los recursos financieros mantengan niveles sostenibles de inversión pública.
- Elaborar y publicar el Informe de Finanzas Públicas – PGN 2023.
- Publicar las estadísticas de las finanzas públicas correspondientes al Sector Público Consolidado.
- Publicar un documento sobre los riesgos macro fiscales.
- Se pretende realizar Inversiones de los recursos excedentes del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del sector público, inversión de Gs. 400 mil millones, los cuales pueden invertirse en Bonos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), Instrumentos emitidos por Organismos Multilaterales con calificación AAA o garantizados por Organismos Multilaterales con calificación AAA y Certificados de Depósito de Ahorro (CDA) a plazo o a la vista en bancos locales con calificación mínima AA.
- Se establecerán medidas para:
- Incentivar a las Instituciones Financieras Intermediarias a ofrecer productos crediticios que cuenten con garantía del Fondo de Garantía de la Paraguay (FOGAPY);
- Mantener las tasas de los créditos para viviendas de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).
- Mantener las tasas de los productos financieros del Banco Nacional de Fomento (BNF)
- Habilitar una línea de crédito del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) con fondo de G. 300 mil millones para el sector agrícola, productores campesinos y mujeres.
- En el marco de las Medidas Económicas y Sociales para la recuperación, se busca el fortalecimiento de las inversiones privadas bajo los regímenes de incentivos fiscales, en ese contexto, se encuentran en análisis pendientes de aprobación aproximadamente 23 proyectos, cuyas inversiones alcanzarían USD 3.411,4 millones, generando alrededor de 1.644 nuevos puestos de trabajo.
- Monitoreo de la evolución del mercado laboral y sus tendencias.
- Monitoreo de las medidas económicas de apoyo social anunciadas por el EEN en apoyo a la recuperación económica para el 2do. Semestre del año.
- Revisión y análisis de los incentivos fiscales por medio de documentos técnicos.
- Monitoreo constante de la coyuntura económica del sector secundario nacional.
- A mediano plazo, implementar la herramienta de inteligencia artificial para el análisis de impacto regulatorio en el análisis de proyectos de leyes.
- Elaboración de nota técnica sobre la eficiencia e impacto del programa de inversión pública.
- Elaboración de documento sobre el diagnóstico económico de Paraguay y necesidad de reformas estructurales para incrementar la productividad.



Departamento de Presupuestación

Lic. Jorge Luis Vega
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 | 63
Coordinación de Recursos Financieros

cc (Secretaría/Seis)



TETĀ VIRU MOHENDAPY
Mokobodcha
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

- Evaluar la incidencia de las políticas financieras como el FOGAPY en la demanda de créditos y en otras variables económicas.
- Posterior a las discusiones e intercambio de criterios sobre el análisis integral del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público (Caja Fiscal), se pretende presentar un Proyecto de Ley de Reforma para su tratamiento y aprobación
- Proseguir con el dialogo sobre el Proyecto de Ley que promueve la formalización del empleo y la incorporación en la seguridad social de los trabajadores asalariados de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) así como de los trabajadores independientes y presentar de manera oficial un Proyecto de Ley al Congreso de la Nación.
- Seguir manteniendo en tiempos de post-pandemia la gestión eficiente de la deuda pública.
- Mejorar las condiciones financieras del nuevo endeudamiento a través de un equilibrio entre instrumentos que permitan atenuar el servicio de la deuda pública.
- Proveer mayor agilidad y eficiencia en los procesos relacionados a la emisión de Títulos de Deuda del Tesoro Público, a través de la modificación del marco reglamentario.
- Gestionar la reducción de la deuda histórica por Servicio Básicos, de los Organismos y Entidades del Estado (OEES) por consumo de Energía Eléctrica (ANDE), Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (ESSAP) y Telecomunicaciones (COPACO).
- La firma del Convenio de Compensación de Deudas entre el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO), Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y el Ministerio de Hacienda.
- Continuar con los trabajos técnicos y presentación de propuestas en los diferentes órganos del Mercosur (CMC, GMC, CCM), resaltando temas de interés para el país como ser la actualización de los niveles del Arancel Externo Común (AEC) y la vigencia del FOCEM II.
- Cierre de la negociación Mercosur - Singapur al más alto nivel.
- Profundizar los acuerdos comerciales con Israel, India, SACU y avanzar en la firma de un acuerdo comercial con el Líbano.
- Revisión del Arancel Externo Común del Mercosur.
- Plan de recuperación económica regional, como consecuencia de la pandemia y de los efectos externos, a nivel Mercosur.

- Fortalecimiento técnico continuo de los cuadros técnicos de la Dirección de Integración.



Dionisio R. Sosa G.
Jefe

Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa



- Coordinación interinstitucional en el marco del Comité Nacional de Facilitación del Comercio para la realización de acciones para identificar y resolver los obstáculos al comercio o factores que reducen su eficiencia.
- Coordinación con el Banco Mundial para la elaboración del estudio técnico en materia de comercio, para el análisis de las medidas de política comercial vigentes y la elaboración de propuestas para mejorar su eficiencia, en el marco de las estrategias para la recuperación económica.

1-1-16 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO Y

1-1-14 SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESTRATEGICA EN PPR

La ejecución presupuestaria acumulada del primer semestre correspondiente a la Subsecretaría de Estado de Administración financiera, arroja un porcentaje total del 2% en la actividad 14 y del 35% en la actividad 16, el cual se distribuye de la siguiente manera:

- Servicios Personales: alcanzó una ejecución del 24,71% en la actividad 16; sobre el total ejecutado.
- Servicios No Personales logró el 0,54% en la actividad 14 y 5,73% en la actividad 16, por el pago a proveedores por contrataciones para la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas operativos de equipos informáticos, limpiezas de edificios, alquileres de oficinas, servicios de fotocopiado, seguro médico, servicios técnicos y profesionales entre otros, además del pago de servicios básicos, pasajes y viáticos, servicios de internet, etc.
- En el grupo 300, para adquisición de bienes de consumo e insumos presenta una ejecución del 0,11% del total, para gastos por adquisición de combustibles y lubricantes, compras de insumos para la prevención del COVID 19, así como erogaciones para pagos por caja chica, entre otros; Así mismo otros procesos como la adquisición de bienes de capital, el pago de impuestos y otras transferencias fueron pospuestos para el siguiente semestre o bien reasignados y/o recalendarizados.
- 1,46% en la Actividad 14 y 4,20% en la Actividad 16, fue lo ejecutado en Inversión Física, por pago a proveedores por llamados de periodos anteriores, servicios complementarios para servicios técnicos, mantenimientos mayores, entre otros.
- En el grupo 800, se ejecutó el 0.13% del total por compromisos asumidos con entidades de sector externo por parte del Ministerio de Hacienda.
- Y, en concepto de pago de impuestos, la ejecución llegó al 0,11 del total ejecutado.

✓ GESTION ADMINISTRATIVA

<u>Proceso</u>	<u>Cantidad</u>
Resoluciones SSEAF emitidas	79
Notas SSEAF/S.G. emitidas	36
Notas SSEAF/D.A. emitidas	43
Expedientes procesados	7.824



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 |
Coordinación de Recursos Financieros

68 (Seenta y ocho)



TETÁ VIRU MOHENDAPY
Mokondaha
Ministerio de HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

3-3-1 COORDINACIÓN DE OBLIGACIONES DIVERSAS DEL ESTADO y 3-3-4 TRANSFERENCIAS A CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (C.O.D.E.), dependiente de la Dirección Administrativa, del Ministerio de Hacienda, en su calidad de Sub-Unidad de Administración y Finanzas (Sub-UAF), informa los logros obtenidos y la ejecución del Primer Semestre del presente Ejercicio Fiscal, según el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento FF 10 - Clase de Programa 3 Partidas No Asignables a Programas - Programa 3 Partidas No Asignables a Programas – Actividad/Proyecto 1 Transferencias Diversas del Estado en los siguientes Objetos del Gasto:

- Transferencias a Entidades de Seguridad Social (O.G. 837)
- Aporte a Entidades Educativas e Instituciones Sin Fines de Lucro (O.G. 842)
- Indemnizaciones (O.G. 845)
- Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros (O.G. 915)

Fuente de Financiamiento FF 10 - Clase de Programa 3 Partidas No Asignables a Programas - Programa 3 Partidas No Asignables a Programas – Actividad 4 Transferencia a Cuerpos Bomberos Voluntarios del Paraguay:

- Aporte a Entidades Educativas e Instituciones Sin Fines de Lucro (O.G. 842)

- ✓ **Transferencias a Entidades de Seguridad Social (O.G. 837):** Ley N° 5555/15 “Que Modifica La Ley N° 4370/11, Que Establece El Seguro Social Para Docentes Dependientes De Instituciones Educativas Privadas”, Pago del “Componente No Contributivo”, en el periodo comprendido de enero a junio/2022, se realizaron transferencias de recursos por la suma total de **₡ 10.932.297.474**, con un nivel de ejecución del **36%**.



Dic. *[Signature]* R. Sosa G.
Jefe



Lic. *[Signature]* Luis Vega
Dirección Administrativa



- ✓ **Transferencias a Entidades Educativas e Instituciones Sin Fines de Lucro (O.G. 842):** Ley N° 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”, las transferencias de recursos realizadas para un total de **94 ONG** por la suma total de **₡ 12.935.346.491**, representan un **36%** de ejecución.
- ✓ **Indemnizaciones (O.G. 845):** Ley N° 838/1996 “Que indemniza a Víctimas de violaciones de derechos humanos durante la dictadura de 1954 a 1989”, las transferencias vía red bancaria para el pago de un total de **96 víctimas de la dictadura**, totalizan la suma de **₡ 7.422.561.238**; con un nivel de ejecución del **49%**.
- ✓ **O.G. 910 Sentencias Judiciales:** Ley N° 6873 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”, en el primer semestre 2022, se realizaron pagos a 10 casos de Sentencias Judiciales recaídas en contra del Estado Paraguayo, totalizando la suma de **₡ 4.137.807.133**, y un **22%** de ejecución.
- ✓ Por otro lado, en cuanto a la **Actividad y/o Proyecto 4 Transferencias a Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay:** Ley N° 6873 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”, la sumatoria de las transferencias son por **₡ 6.890.865.240**, con un **43%** de ejecución, detallados de la siguiente manera:

Cuerpo BVP: ₡ 3.846.064.320

Enero a marzo/22: ₡ 1.923.032.160

Abril a junio/22: ₡ 1.923.032.160

Junta Nacional de CBVP: ₡ 3.044.800.920

Enero a abril/22: ₡ 2.029.867.280

Mayo y junio/22: ₡ 1.014.933.640



Dionisio R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

70 (Sentencia)



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Mokotokha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

En resumen, se eleva a conocimiento en el cuadro detallado más abajo los diferentes Objetos del Gasto que fueron ejecutados a través de la C.O.D.E., en el periodo comprendido de Enero a Junio/2022:

O.G.	Descripción	Presupuesto vigente	Plan Financiero vigente	Ejecutado Ene/22–Jun/22	% de Ejecución
837	IPS	30.275.199.134	30.275.199.134	10.932.297.474	36%
842	ONG	35.738.986.969	35.738.986.969	12.935.346.491	36%
842	ONG-CVBP	16.025.268.000	16.025.268.000	6.890.865.240	43%
845	Indemnizaciones	15.000.000.000	15.000.000.000	7.422.561.238	49%
910	Sentencias Judiciales	18.928.081.245	18.928.081.245	4.137.807.133	22%
Total G		115.967.535.348	115.967.535.348	42.473.755.100	

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad SICO

3-3-3 OBLIGACIONES DEL ESTADO DESTINADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO.

Pago de Aporte de Capital a Organismos Financieros

Clase de Programa: 3 Partidas No Asignables a Programas.

Programa: 3 Partidas No Asignables a Programas.

Actividad: 3 Obligaciones del Estado Destinados al Desarrollo Económico

Gestiones realizadas:

Aportar la porción de Capital Accionario a los Organismos Internacionales de Crédito conforme a los respectivos convenios suscritos y realizar Transferencias a Entidades del Sector Público y Privado, en tiempo y forma.

Principales Logros:

Los pagos por Aportes de Capital a los Organismos Financieros Internacionales están asignados para el segundo semestre, y están previstos honrar dichos compromisos en forma oportuna. En cuanto a las transferencias a Entidades del Sector Público y Privado, se ha realizado la Transferencia al Instituto de Previsión Social, conforme a lo estipulado en el EXPTE SIME MH N° 49.010/2022.





Dificultades y lecciones aprendidas:

Las dificultades son los riesgos de subas de tipo de cambio de las monedas extranjeras, tratar de minimizar el impacto con el presupuesto asignado realizando las proyecciones con la mayor precisión posible.

Objetivos del siguiente semestre:

Cumplir siempre con los compromisos contraídos, en forma oportuna.

3-3-5 INVERSIONES DE LOS SECTORES SUPERAIVITARIOS

3-3-6 PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

a) Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2022:

En el cuadro de abajo puede observarse que, al cierre del primer semestre del 2022, la DGJP ejecutó 1,9 Billones de guaraníes, que corresponde al 44% del monto presupuestado. Cabe señalar que esto corresponde exclusivamente al pago de los diferentes beneficios, por lo tanto, no incluye las inversiones realizadas, ni los costos administrativos cubiertos.

DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES.			
EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30/06/2022			
Sectores	Presupuestado	Ejecutado	%
Administración Pública	808.094.875.717	354.095.470.421	44%
Magistrados Judiciales	77.975.435.391	41.223.617.086	53%
Magisterio Nacional	1.927.336.254.027	804.981.238.831	42%
Docentes Universitarios	154.693.583.709	64.952.753.791	42%
Fuerzas Armadas FF10	584.657.138.876	259.281.668.708	44%
Fuerzas Armadas FF30	154.496.135.118	91.533.936.865	59%
Policía Nacional FF10	532.025.073.992	191.829.838.925	36%
Policía Nacional FF30	264.974.615.192	187.049.252.573	71%
TOTAL	4.504.253.112.022	1.994.947.777.200	44%

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad, SICO

Estos gastos fueron financiados en un 77,39% (G 1.543.836.269.567) con recursos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, y en un 22,61% (G 451.111.507.633) con recursos del Tesoro Público.

Inversiones de los Recursos Excedentes

El Comité de Inversión de los recursos excedentes de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, no consideró oportuno realizar inversiones en el primer semestre del año. Durante este periodo, se estuvo analizando la viabilidad de modificar el Manual de Inversiones para obtener mayores retornos.

DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES.			
EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30/06/2022			
Objeto del Gasto	Presupuestado	Ejecutado	%
640 – Adquisición de Títulos y Valores	400.000.000.000	0	0

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad, SICO



Dra. Rosalva R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuestos

Lic. Jorge Luis Vega
Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022 |
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

72 (Setenta y dos)



TETĀ VIRU MOHENDAPY
Moronokcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

b) Beneficiarios de la DGJP

Al cierre del primer semestre del 2022, la DGJP contó con un total de **68.713** beneficiarios (Jubilados y Herederos) cuyo beneficio promedio mensual fue de **G 4.679.561**, conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y PROMEDIO DE BENEFICIOS POR SECTORES AL 30 JUN 2022			
Sectores	Cantidad Beneficiarios	Gastos de Jubilaciones y Pensiones Jun/22	Beneficio Promedio Mensual Jun/22
Administración Pública	17.162	53.896.950.932	2.718.993
Magistrados Judiciales	640	5.953.851.346	7.740.383
Magisterio Nacional	32.539	132.808.514.967	3.776.918
Docentes Universitarios	1.459	10.202.511.480	6.447.792
Fuerzas Armadas	8.093	57.369.930.533	6.684.202
Policía Nacional	8.820	61.314.902.121	6.621.225
TOTAL	68.713	321.546.661.379	4.679.561

Fuente: Sistema de Jubilaciones y Pensiones (JUPE)

La diferencia en el promedio de los beneficios y la inequidad observada, se explica por el Régimen de Jubilación aplicable a cada sector, ya que los parámetros y los beneficios difieren sustancialmente. El sector de la Administración Pública; que es el que percibe un promedio menor de entre los 6 sectores, cuenta con una cantidad de beneficiarios del 25%, situándose en segundo lugar y por debajo del Magisterio Nacional (47%) considerando el total de beneficiarios.

3-3-7 ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Gestiones realizadas:

Honar los compromisos asumidos conforme a las condiciones contractuales con los distintos acreedores. Fortalecer la imagen del país como oportuno pagador de los compromisos contractuales.

Principales Logros:

Cumplir con el 100% de las metas asignadas para el primer semestre, referentes al pago del Servicio de la Deuda Pública Interna y Externa.



Dra. Rosalva R. Sosa G.
Jefe

70 Informe del Primer Semestre - Ejercicio Fiscal 2022



Lic. Jorge Luis Vega

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



**Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto**

Dificultades y lecciones aprendidas:

Las dificultades son los riesgos de subas de tipo de cambio de las monedas extranjeras, aumento de tasas de interés, cambio de condiciones financieras que dependen de las fluctuaciones económicas a nivel global. Siempre tratar de minimizar el impacto con el presupuesto asignado realizando las proyecciones con la mayor precisión posible.

Objetivos del siguiente semestre:

Cumplir siempre con los compromisos contraídos, honrar el pago de la deuda pública en tiempo y forma y seguir fortaleciendo la imagen del país como oportuno pagador de sus compromisos contractuales.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Carlos Daniel Castro Franco
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto – C.R.F – Dirección de Administrativa
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: carlos_castro@hacienda.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 451.981



Diana R. Sosa G.
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros